

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		750
Extranjero...		

La producción naranjera ante los poderes públicos

Hay que luchar en defensa de la agricultura valenciana. -- Productores de naranja, exportadores y obreros camino de la ruina. Gobernantes enemigos de Valencia, apoyados por serviles traidores, intentan arruinar la región más próspera, destruyendo una riqueza creada por los valencianos. -- Contra tamaño desafuero surgen las protestas y se levantarán las gentes honradas, los enemigos de negocios sucios y los verdaderos patricios

Ya estamos otra vez en plena lucha en defensa de la producción naranjera, a la que se somete a todas las tiranías, a todos los abusos, a todas las ambiciones y a todas las tropelías y contra la cual se dispara con cañones del 42, desde las altas esferas del Poder, gracias a los interesados consejeros que atentos sólo a sus negocios, a su medio personal y a su caja, aconsejan, propugnan y elogian una disposición ministerial que nada resuelve en favor del problema de la naranja y sí en cambio lo agudiza, lo agrava y lo sentencia a muerte.

El centralismo lo dispone todo, lo absorbe todo y a manos de esa disposición ministerial la producción naranjera sucumbirá, si a la práctica y a la ejecución de estas disposiciones se llega.

Los defensores de esta última disposición, que son contadísimos, ya que con los dedos de una mano se pueden contar y sobran de la cuenta, cegados por el brillo del oro que puede producir su soñado negocio, van tras él locamente y no ven, mejor dicho, no quieren ver lo complejo del problema y lo limitan, lo empujonean y anteponen a su grandeza y gravedad, lo mezquino de sus intereses, lo deleznable de su egoísmo y de su ambición mercantil, a la cual quieren sujetar toda la producción naranjera, todo lo más importante de nuestra riqueza.

Así les vemos, al defender una disposición que sólo ellos, los mercantiles negociantes conocían, antes de ser publicada y en la que sorda y calladamente pusieron sus cuidados, como hablan de vaperías, como hablan de fletes, como hablan de la ordenación de los embarques, es decir, como hablan únicamente de lo que es negocio mercantil, de lo que es negocio derivado y unido al planificado con el acaparamiento de los caballetes y con el empeño de obligar a quienes subarriendan los mismos a que embarquen en determinados buques y al precio de flete que a ellos convenga.

En esas miras mercantiles que pueden arruinar al puerto de Valencia; en esas limitaciones de embarques que suponen una traba y la abolición del principio básico del comercio, de libertad y libre concurrencia, contra cuyas limitaciones ya se han alzado con mayor decisión los obreros del campo y del puerto, que son la suprema autoridad en el problema de la naranja, ya que juntamente con los productores son los verdaderos interesados en el asunto; en esas limitaciones contenidas en el desdichado decreto del ministerio de Agricultura encierran el problema naranjero. Es su punto de vista, el del negociante que es atraído por la fiebre mercantil del negocio que se ve próximo, que se palpa, que va a convertirse en realidad, aunque ello suponga la ruina de la producción naranjera, de los agricultores valencianos y de los obreros que de esa riqueza viven.

El problema de la naranja es algo más importante y son otras, muy otras las causas de la gravedad y del momento. La crisis actual no se ha producido aquí, en Valencia, sino que la han producido, la han determinado las medidas de los gobernantes, desatentadas, locas, encaminadas única y exclusivamente a salvar de la ruina a otras regiones a costa de la economía valenciana y ahí está la causa del mal, del daño actual y ahí en ese punto se ha de laborar y buscar el remedio. Quien no lo crea así, ni conoce el problema naranjero ni es buen valenciano.

Ya lo dijimos en otra ocasión y lo repetimos ahora: sólo nos interesa salvar la riqueza agrícola valenciana, buscar el remedio al mal, salvar de la ruina a los agricultores y de la miseria a los obreros, que al fin y a la postre son los que sufren las consecuencias.

La gravedad del momento la han creado dos causas: la disminución de consumo en los mercados de Europa a causa de la carestía de dinero y al número de obreros parados en Inglaterra y meseta central europea y a la actitud defensiva de Francia e Inglaterra, que adoptando un sistema proteccionista defienden su balanza económica, limitando sus importaciones con la política de contingentes y con la creación de tributos a la naranja. Ahí está y únicamente ahí, el daño a nuestra agricultura, porque lo mismo que ocurre con la naranja, sucede con el vino.

Inglaterra se defiende; Inglaterra intenta el quiebro y al deseo de sus colonias, atenta a las conclusiones de Ottawa, crea los impuestos y los crea como contestación a un ataque, como consecuencia de un acto de agresión económica realizado por España, ya que los gobernantes españoles, nortefios, han querido salvar la producción huilera, que es mala, de escasas calorías y que ha de sufrir la transformación en bridas y su producción de hierro a costa de la agricultura valenciana.

Desde el momento que se hace imposible la vida al carbón inglés en nuestros mercados; desde el momento que la industria siderúrgica bilbaína es protegida, Inglaterra se defiende y crea impuestos sobre nuestra exportación.

Un ataque español, responde Inglaterra con un gravamen, con un movimiento de defensa, creando un impuesto sobre la naranja. Con Francia nos ocurre lo mismo. Francia vive muy atenta a la política económica, estudia, y es natural, y defiende su balanza económica y trata de nivelarla y si los gobiernos españoles no le dan una compensación arancelaria, es claro que en su Parlamento se adoptarán medidas de defensa de su política económica.

Y ahí está el mal y culpables de este mal son los gobernantes, que no estudian la política económica y arancelaria, que no actúan como deben en las cancelerías europeas y que no laboran desde el ministerio de Estado en defensa de los intereses de la región levantina y de la producción naranjera.

Buena parte de este mal la tienen los malos valencianos, los que atentos sólo a sus miras mercantiles, a sus egoísmos de negociantes y a sus servilismos partidistas, abandonan los intereses de Valencia y no acuden ni actúan en la defensa de sus intereses.

Ante los ataques de los actuales gobernantes, ante los ataques a la agricultura valenciana, no caben otras actitudes que las de defensa y de protesta y de decisión inmediata ocurra lo que ocurra.

El problema en el momento actual: es tan apremiante que no tiene otros términos de solución que los siguientes: libertad de comercio, desaparición de toda clase de trabas, abaratamiento inmediato de las tarifas ferroviarias para la naranja, compensación a los exportadores por medio de primas de exportación para que pueda continuar el comercio con Inglaterra, ni más ni menos que ha hecho Italia y ni más ni menos que ha hecho España con otras producciones españolas, entre otras los carbones y concesión inmediata por conversaciones diplomáticas a Francia de las debidas compensaciones arancelarias.

Y, sobre todo y por encima de todo, la declaración del Gobierno de no poner mano en ningún asunto que a la producción, sea la que fuere afecte, sin que antes haya oído a los interesados.

No se puede jugar con la fortuna, con los intereses de Valencia y de su producción agrícola sin oír antes a los agricultores, a los que producen, a los obreros y a los restantes sectores que han creado la riqueza valenciana.

Esta no es un negocio mercantil, sino una riqueza valenciana. Ahora es el momento de demostrar quiénes lo ponen todo en defensa de los agricultores y de la riqueza naranjera y quiénes quedan de comparsas de unos gobernantes que sacrifican a nuestra mayor riqueza.

Aquí están en la brecha los diputados radicales y autonomistas valencianos. ¿Sabe alguien dónde se encuentran los socialistas y los radicales socialistas?

Nosotros, sí: elaborando nuevos enclaves al amparo del célebre decreto y vendiendo nuestra riqueza a los catalanes, bilbaínos y asturianos.

na dirección por la campaña que realiza en defensa de la libertad comercial, de la producción y de la exportación de la naranja.

Agricultores, exportadores y obreros a quienes afecte este problema, deben rendir un homenaje a EL PUEBLO, paladín de esta sagrada causa; y el Círculo Frutero que representa a la casi totalidad del comercio exportador, se apresura a cumplir este deber de conciencia e hidalgía.

Sírvanse estas líneas de aliento y estímulo en la gesta que en pro de la liberación de nuestra economía ha iniciado.

Viva usted muchos años. Valencia 7 de Abril de 1933. El secretario, Fernando Ineva; el presidente, Salvador Fabregat.

Ante la imposibilidad de poder dar el texto íntegro de las cartas, telegramas y telefonemas de felicitación, nos limitamos a dar los nombres de entidades y personas que se asocian a la campaña de EL PUEBLO y al artículo que ayer publicó en defensa de los intereses naranjeros nuestro colaborador Roger Boty.

Son las siguientes: Círculo Frutero Burriense, presidente, Soler; Unión Frutera de Algemesi; don Juan Chover, de Gandia; don Vicente Boix, productor y exportador, Burriana; don José Brú, Gandia; don José Romá, Gandia; don Vicente Raussell, Gandia; don Enrique Sancho, Gandia; don Augusto Barber, Gandia; D. Juan Olaso, Gandia; don Joaquín Femenia, Gandia; don Federico Barberá, Gandia; don Salvador Félix, Gandia; don Enrique Llopis, Valencia; don Francisco Rojas, Valencia; don Francisco Ballester, Valencia; don Vicente Vicente, Valencia; don Miguel Martínez, Cabañal; don Victor Carles, Valencia; don Juan M. Oleina, Valencia; don A. Martín Lombra, Valencia; don José Meliá Ballester, exportador, Valencia; don Mariano Alonso, médico, Valencia; don Enrique Mániz y don José Sanchis, Grao, Valencia; don Arturo Oleina Garcia, Valencia; don Mariano Alonso Bertomeu, Grao, Valencia; don José Ferrandós Ros, Valencia; don José María Coll Andrés, Valencia; don Fernando Ineva, Valencia, aparte las visitas de comisiones de productores de naranjas, de elementos obreros y de cuantos de esta riqueza viven.

«EL PUEBLO» RATIFICA SU CAMPAÑA

A todos los interesados damos la seguridad de que EL PUEBLO está decidido a llegar a los más extremos límites en esta campaña de defensa y de dignidad para Valencia porque nuestro pueblo no puede tolerar que aquella riqueza que los valencianos crearon con su trabajo, con su laboriosidad y con su inteligencia, convirtiéndose nuestra región en un verdadero vergel, la destruyan gobernantes que quieren salvar otras producciones a costa de la nuestra; gobernantes que se humillan ante Cataluña y se vergüen contra Valencia.

Unión Republicana Autonomista

Oficina electoral

Hace tiempo el Consejo Federal remitió a los presidentes de las juntas municipales del Partido de Unión Republicana, instrucciones relacionadas con los trabajos electorales.

Los presidentes de las juntas municipales retiraron documentación de la secretaría del Partido y en todas partes se realizan los trabajos con entusiasmo y marcada disciplina.

Han devuelto debidamente cumplimentados estos trabajos y lo hacemos constar en honor de sus dirigentes, representantes de los pueblos que a continuación se relacionan: Venta del Emperador, Puig, Benagóber, Albalat de Segart, Sempere, Bellús, Alfarrasí, Beniflá, Godelleta, Quesa, Serra, Macastre, Faura, Marines y Aldaya.

Rogamos encarecidamente a los representantes de los pueblos que no hayan retirado la documentación y a los que habiéndola retirado, no hayan hecho los trabajos que la circular indica, se apresuren a realizarlo.

AVISO

El doctor Héctor Altabás asistirá a sus clientes en su clínica, Nicolás Salmerón (antes A. Gimeno), 9, todos los días laborables, de cuatro a seis tarde, excepto los miércoles y viernes.

GANDIA: Jueves y sábados, de diez a una.

Rayos X, electroterapia, lavado pulmonar.

VENDO

Cinco hanegadas de tierra huerta, provista de agua y libre de arrendador. Razón: Avenida de Nicolás Salmerón, 1, estanco.

ESPECIFICOS

Farmacia Barona
Sorní, 1.—Teléfono 10.626

agricultura valenciana; en cambio han sido los gestores, los consejeros, los que han ultimado ese desdichado decreto de la ordenación, hecho con los pies, aconsejado por Cataluña y por los mayores enemigos de Valencia y sólo encaminado a un negocio de ordenación, que es el más enorme de los disparates.

Basta consignar una de las inspecciones que van a hacer esas comisiones, esos nuevos enclaves que se proyectan y se disponen en ese decreto contra el que se levantarán el campo y la ciudad.

En virtud de ese decreto, las inspecciones se harán al pie del árbol y esto supone que el productor no pueda vender otro fruto que aquel que estime bueno la comisión, y si ahora los contratos de venta y compra se calculan contando en ellos con naranja de primera y segunda marca, entonces sólo saldrá la de primera marca y el productor no podrá sacar los gastos de producción y marcha a una positiva y cierta ruina.

Como esta campaña continuará en sucesivos días, hemos expuesto el decreto y las habilidades despiadadas por los que buscan enclaves y van a caza de negocios a costa de los agricultores valencianos y de Valencia.

MAS FELICITACIONES

«Sigrida Blasco. —Nules.— Productores naranjas felicitanle por justísima campaña pro libre exportación fruto; cualquier restricción agrandaría más todavía decaído problema económico local. — Juan Montoliu, Antonio Peris, Vicente Lucas, José Gozalbo, Manuel Nebot, Blas Arámbul, José Montes, José Arámbul, Ramón J. Martínez, Vicente Ramón, Juan Herrero, Manuel Vicent, José Alegre, Eduardo Buesa y Vicente Casinos.»

Anoche a última hora recibimos felicitaciones por nuestra campaña y otras por el artículo de nuestro colaborador Roger Boty, suscritas por José Flis y Ramón Orquín, de Gandia, y de Jaime Román, presidente del Partido Republicano Conservador de la misma población.

Los radicales socialistas valencianos para vengarse de la bancarrota en que se hallan, utilizan el favor oficial para mantener en la cárcel a un republicano inocente
Son sencillamente despreciables

El banquete al Alcalde don Vicente Lambies se celebra esta noche

Personalidades valencianas bien ajenas a la política, pero que tienen verdadero sentido de la realidad y que aprecian la labor fecundamente valenciana realizada por don Vicente Lambies como Alcalde de la ciudad, intervinieron en un banquete que se celebró en la casa de don Vicente Lambies, en la noche del sábado 7 de Abril, en el Hotel de España, en Valencia.

Ropero Republicano Autonomista

Se convoca a las señoras que componen la directiva y a las presidentas de las agrupaciones femeninas de la capital, a la reunión que se celebrará hoy, a las cinco de la tarde, en la Secretaría del Partido, Gran Vía de Germanías, 22.—La presidenta, Pilar Tortosa de Blasco.

Por valencianismo, por higiene social y en nombre de la República, declaramos más que nunca una guerra sin cuartel a los radicales socialistas

El acto de confraternidad de nuestros corresponsales

Mañana, los corresponsales de EL PUEBLO brindarán el ejemplo de solidaridad republicana que su entusiasmo blasquista les impulsa para fraternizar con la Redacción y mostrar su fervorosa adhesión a nuestro Director don Sigrida Blasco, impulsor de la organización de nuestras corresponsales en toda la región, que tan valiosos servicios ha prestado a nuestra causa.

Todos los corresponsales de EL PUEBLO no deben faltar mañana a este acto representativo de la raigambre blasquista en las tierras valencianas. Es afirmación de blasquismo y de valencianidad que con unánime asistencia deben realizar los representantes de EL PUEBLO en la Valencia rural y campesina, a la que rendimos los esfuerzos de una lucha en su defensa.

Mañana, la Redacción de EL PUEBLO agrandarà su hogar con todos los republicanos de la montaña y la vega, en cuyos pechos germinó la fecunda semilla del Maestro.

SEGUROS EN GENERAL

V. Marco Miranda

Advierte a sus clientes y amigos que les informará acerca de la nueva ley de Accidentes del trabajo, en su despacho: Castellón, 28, 2.º, todos los días laborables, de seis a ocho de la noche

— TELEFONO 16.078 —

Auto Universal

Los mejores automóviles de ocasión; exposición de diversas marcas; precios muy interesantes. No dejar de visitar esta casa.

Jorge Juan, 8 — Teléfono 15.352 — VALENCIA

El gravísimo problema de la naranja que amenaza con llevar a la miseria a dos millones de valencianos, no les interesa a los radicales socialistas
En cambio, han apelado a las más indignas maniobras para que continúe privado de libertad Agustín Peñarocha, el entusiasta republicano que tantas veces expuso la vida por defender al bandolero Pedro Vargas

EL CIRCULO FRUTERO DE VALENCIA

Dice: «Esta entidad se honra en el día de hoy felicitando a usted y Redacción del periódico de su digna»

La vista causa por los sucesos de Alcudia de Carlet

(VIENE DE LA OCTAVA PAGINA)
SE SOLICITA NUEVAMENTE LA SUSPENSION DEL JUICIO

El testigo siguiente, José Serra Capella, tampoco comparece y el fiscal reitera la solicitud de que se le imponga una multa, pero la acusación privada, representada por el señor Cano Coloma, a pretexto de que la declaración del testigo de la estima importante como base de su acusación, solicita que se suspenda el juicio. A ello se oponen las defensas y el señor Valentín dice que no la considera de importancia porque está presentada en términos absurdos y caóticos y considera que el Jurado tiene suficientes medios de prueba para enjuiciar. El señor Barral se adhiere a las palabras de su compañero de banqueta y la Sala, tras una corta deliberación, acuerda continuar el examen de los testigos y resolver sobre la petición del señor Cano Coloma, cuando haya terminado la práctica de la prueba testifical del ministerio público.

Se cita a continuación al testigo Luis Arlandis Boix, que tampoco comparece y el fiscal renueva la petición de que se imponga una multa, pero el señor Cano Coloma vuelve a pedir la suspensión del juicio, porque considera que precisamente esos dos testigos que no han comparecido, son los que mayor importancia tienen en el sumario. El defensor señor Valentín dice que se opone a la suspensión porque necesita ponerse a cubierto de lo que considera una maniobra del acusador privado, ya que los testigos están cerca de la acusación y ella sólo debe saber por qué no han comparecido.

El señor Barral sugiere que como el juicio está señalado para dos días, podría citarse para el siguiente a los testigos que no han comparecido y que de esta suerte se evitan los perjuicios de una suspensión.

El fiscal, si bien no solicita la suspensión, reconoce la importancia de las declaraciones de tales testigos, y la presidencia vuelve a dejar la solución del problema para cuando se haya practicado toda la prueba testifical del ministerio público.

FRANCISCA AGUADO

Comparece a continuación la testigo Francisca Aguado, que es hija de la víctima, y a preguntas del fiscal declara que por hallarse en el interior del bar ni presenciada nada de lo ocurrido ni puede facilitar ningún detalle.

Declara seguidamente Asunción Aguado, hermana de la anterior, y dice que al iniciarse el tumulto, ella y su padre corrieron a cerrar la puerta del bar y en este momento su padre hizo un gesto extraño, giró los ojos y se desplomó en sus brazos, pero no se dio cuenta del disparo ni pudo advertir desde dónde fue hecho.

HIPOLITO CAMPOS RIBES

El testigo Hipólito Campos Ribes, vecino de Alcudia, declara que al ocurrir los hechos, se encontraba dentro del Casino Radical Socialista, y ante el barullo que produjo el tumulto, salió a la plaza y pudo ver cómo un forastero le decía al Arlandis: «Usted, se caíais, y que otro individuo a quien no recuerda, hacía unos disparos, al propio tiempo que desde otros puntos de la plaza se hacían igualmente varios disparos.

A preguntas de la acusación privada, añade que él se metió otra vez en el casino y que cuando cesó el tiroteo y volvió a salir a la calle sólo quedaban en ésta unas veinte personas.

El defensor señor Valentín le invita a que precise cuántos fueron los disparos que hizo el individuo a que antes aludió el testigo y éste responde que serían tres o cuatro.

VICENTE ABEL RIBERA

Comparece luego Vicente Abel Ribera, que en su primera declaración había afirmado que el orador, desde el balcón, alentó a sus correligionarios diciéndoles: «Pue- go, compañeros, al mismo tiempo que hacía dos disparos. Y como a preguntas del ministerio público niega que haya declarado tal cosa y afirma por el contrario que el orador no hizo disparo alguno, el fiscal solicita que se lea la declaración que tenía prestada, ratificándose el testigo en que lo único cierto es lo que declara ante la Sala.

El letrado defensor señor Valentín, pide que explique su situación en el momento de los sucesos y el testigo dice que se encontraba a veinte metros del punto en que se inició el tumulto, precisamente a la izquierda del Casino Radical Socialista y separado de los que dis-

cutian por compactos grupos de gente.

El señor Valentín insiste en que explique cómo ha podido decir que vio la agresión de que fueron objeto Hernandis y Serra, si ahora declara que le separaba de ellos una distancia de 20 metros y varios grupos de gente, y el testigo contesta vacilante y dice que no vio disparar a nadie y al indicarle el fiscal que ha vuelto a incurrir en una nueva contradicción, el testigo no logra aclararla satisfactoriamente.

SE ACUERDA LA SUSPENSION DEL JUICIO

Concluida en este punto la prueba testifical del ministerio público, el señor Cano Coloma reclama la suspensión del juicio y la Sala, tras de deliberar, lo acuerda así.

LOS AUSENTES

Precisamente, los testigos José Serra Capella y Luis Hernandis Boix que no comparecen, son los que en sus declaraciones, de un modo absurdo, colocaron a los procesados bajo el peso de acusaciones totalmente infundadas y tendenciosas, que en la sucesión de testigos han quedado desvirtuadas tan categóricamente, que no dejaban lugar alguno para mantener con firmeza la acusación. Era tan plena y manifiesta la inocencia, en especial de Agustín Peñarocha, que en el ambiente del juicio palpaba el indigno ensañamiento que ha perseguido a nuestro correligionario al igual que los demás procesados.

Dichos testigos, Serra y Arlandis, estuvieron presentes en la Audiencia por la mañana y fueron también vistos a las tres de la tarde, hora en que había de reanudarse el juicio, en los pasillos del Palacio de Justicia, sin que pueda explicarse la razón por qué estuviesen ausentes hora y media más tarde. Se afirma que tomaron un coche poco antes de reanudarse el juicio.

Estos testigos de cargo que tan íntimamente unidos han estado a la intervención de la acusación privada, fueron ayer tarde los resortes de una maniobra puesta en práctica para evitar o mejor dicho aplazar una clara absolución, ya que los cargos acumulados contra los procesados habían sido pulverizados rotundamente. Esta era la opinión del numeroso público que llenaba la Sala; por eso recibió con indignación manifiesta la petición insistente y reiterada del señor Cano Coloma, que, acordada por la Sala, lleva a la nulidad las pruebas realizadas en el juicio y deja hasta que se acuerde el nuevo señalamiento una prolongación más amarga de la injusta cárcel que sufre Agustín Peñarocha.

LA INDIGNACION DEL PUBLICO

El público desbordó su indignación, oyéndose expresivas y contundentes frases acerca de la calidad del acto cometido. Fueron momentos de confusión y a no ser por la celosa intervención de los abogados defensores y destacadas personalidades del Partido Unión Republicana, Cano Coloma hubiese sufrido las consecuencias de tan justificada ira.

Restablecida la calma, a duras penas fueron desalojándose las dependencias del Palacio de Justicia. Los procesados, llenos de nerviosismo y de la natural indignación por la maniobra de que eran víctimas, tuvieron que ser apaciguados con confortadoras frases por los defensores señores Barral y Valentín y destacados correligionarios.

Gran cantidad de público y numerosos correligionarios esperaron la salida de Agustín Peñarocha, que fue objeto de una efusiva muestra de afecto y adhesión.

Entendemos que la Sala mostróse en el fondo un tanto apresurada al complacer las pretensiones del acusador privado, pues a su juicio y criterio debió estimar la valía de los testigos, tanto más cuando la iniciativa de la suspensión no la tomó el ministerio público.

MALETAS ARTÍCULOS VIAJE ALMACENES CUADRADO



EL ALCALDE DE VALENCIA HA PROCEDIDO CON LA DIGNIDAD QUE EXIGE SU ALTA REPRESENTACION.

Los alcaldes que acudieron a la asamblea naranjera quisieron que les presidiera el Alcalde de Valencia don Vicente Lambies, y a él, los que no fueron a Madrid, confían su representación; y cómo ha desempeñado su cometido, está en sus declaraciones y en su actuación que el teléfono anticipó.

Ayer, al ser interrogado por los periodistas, confirmó toda la tramitación seguida en el asunto, cómo se fijó por los diputados de Castellón y Valencia los verdaderos términos del problema y que él había conminado al Gobierno para que antes del martes o miércoles debe contestar, ya que el problema no admite dilaciones, porque él ha de cumplir su palabra de convocar a una nueva asamblea en la que se adoptarían los acuerdos pertinentes.

El Alcalde señor Lambies ha hecho cumplido honor a la confianza que en él depositaron los naranjeros y dentro de la corteza en su entrevista con los ministros se expresó en términos bien categóricos y apremiantes.

LA CAMARA DE COMERCIO, CELEBRA SESION.

Por apremios de espacio que lo absorbe, por su palpitante interés el problema de la naranja, tenemos que reducir la información de la sesión celebrada ayer por la Cámara bajo la presidencia de don Antonio Noguera.

A propuesta de la presidencia, que hizo historia de las gestiones y trabajos llevados a cabo por el Alcalde de Valencia don Vicente Lambies para solucionar la huelga de obreros y empleados de la Electrica, se acordó un expreso voto de gracias para el Alcalde. Como el señor Noguera había coadyuvado a este fin y por algún vocal se pidiera que a la presidencia se ampliase el voto de gracias, don Antonio Noguera se opuso a ello y ratificó su afirmación de que Valencia debía la solución de dicha huelga y la salvación de los festejos y la evitación de los perjuicios al comercio, única y exclusivamente a su Alcalde señor Lambies.

Se dio cuenta por la presidencia de las gestiones hechas en Madrid para evitar el gravamen inglés de 3,6 sobre la naranja y se nombró una ponencia compuesta de los señores Reyna, Sandalinas, Gábarra, Monllor y Ribarrocha para que entendiéndan en los seguros sobre accidentes y se terminó dando un voto de gracias a los señores Sánchez de León (don Juan) y Gil (don Ramón) y al Central de Aragón por sus atenciones con motivo de la inauguración del Caminreal Canfranc.

Partido de Unión Republicana Autonomista

Actos y conferencias

JUVENTUD REPUBLICANA AUTONOMISTA DE BUNOL

Hoy sábado, organizada por esta Juventud, se celebrará la cuarta conferencia del ciclo, a cargo del culto abogado y propagandista de nuestro Partido, Rafael Peña, disertando sobre el tema «La Juventud, la República y la Autonomía». Empezará la conferencia a las diez de la noche en punto.

CENTRO REPUBLICANO AUTONOMISTA EL EJEMPLO

Mañana, a las nueve y media, se celebrará un acto en este Centro como orientación para la organización de la Juventud que este Centro está formando, en el que tomarán parte los concejales y oradores siguientes: Vicente Cosollá, José Olmos, Ismael Barrera, Joaquín Sandalinas, Vicente Torres, Vicente Nicolau, José Vidal y el secretario de las Juventudes, Teodoro López.

Despedida del señor Gisbert

Anoche salió para Barcelona el señor Gisbert. Acudieron a despedirle el presidente del comité del distrito del Hospital; una comisión del Casino de Zafrañar y el presidente del Centro de Patraix, quienes aprovecharon la ocasión para testimoniar su reconocimiento por el interés desplegado en las mejoras de la barriada de Patraix.

Se alquila El local Bar-café Plaza de Toros Razón: Calle Borrull, 16

Vida Republicana

CIRCULO REPUBLICANO DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Celebrará el miércoles día 12 junta general, a las 9,30 por primera convocatoria y a las diez por segunda, en su local social, Gil Polo, 3, para renovación del reglamento.

CIRCULO REPUBLICANO EL PUEBLO

Mañana, de diez a cuatro de la tarde, votación para la nueva directiva. — El presidente, Senén Pons.

CIRCULO REPUBLICANO AUTONOMISTA GALAN

Convoca a junta general ordinaria para mañana, a las 4,30 de la tarde, para tratar asuntos de gran interés, por lo que se ruega la asistencia de todos los socios.

JUVENTUD REPUBLICANA AUTONOMISTA DEL DISTRITO DE LA MISERICORDIA

Esta organización celebrará junta general ordinaria hoy, a las diez de la noche.

DISTRITO DE RUZAFÁ

El Comité de distrito celebrará mañana junta general ordinaria, a las diez por primera convocatoria y a las 10,30 por segunda, en Fraternidad Republicana de Ruzafá.

Se encarece la puntual asistencia, por tener que tratarse asuntos de gran interés.

CIRCULO REPUBLICANO LA UNION CAMINO DEL CABANAL

Este centro celebrará mañana junta general ordinaria, a las 4,30 por primera convocatoria y a las cinco por segunda, para tratar importantes asuntos, por lo que se ruega la asistencia del mayor número posible de socios.

AGRUPACION FEMENINA LA BANDERA FEDERAL

Convoca a todas sus asociadas a junta general para mañana, a las cinco por primera convocatoria y a las cinco y media por segunda, para tratar el siguiente orden del día:

Memoria de la actuación de la directiva, dación de cuentas, nombramiento de cargos y ruegos y preguntas.

Por la índole de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia puntual a la misma. — La directiva.

CASA DE LA DEMOCRACIA LA VEGA

Celebrará hoy sábado junta general, a las 8,30 por primera convocatoria y a las nueve por segunda, para tratar el orden del día siguiente:

Lectura del acta anterior, dación de cuentas, dar cuenta del asunto de conserjería y asuntos generales.

Serán válidos los acuerdos que se tomen con el número de socios que asista.

CIRCULO REPUBLICANO AUTONOMISTA DEL MUSEO

Mañana, a las 11,30 horas, el Comité en general de este distrito y en su domicilio social (Burlasol, 3, interior), celebrará una reunión para tratar asuntos urgentes del mismo.

Se encarece la asistencia a todos sus componentes.

BURJASOT

El Centro Republicano Autonomista El Ideal celebrará junta general ordinaria mañana, a las tres y media de la tarde, por única convocatoria. El orden del día lo constituyen asuntos de trámite.

MISLATA

La Juventud Anticlerical de la Casa de la Democracia de esta localidad celebrará el martes junta general ordinaria, a las 9,30 por primera convocatoria y a las diez por segunda, para tratar asuntos de gran interés.

BENIMACLET

El Centro Republicano Autonomista de esta localidad celebrará hoy sábado junta general ordinaria a las 9,30 de la noche, con el fin de tratar el orden del día siguiente:

Lectura del acta anterior, dación de cuentas y ruegos y preguntas. Por la importancia de los asuntos a tratar, se encarece la puntual asistencia. — El secretario.

CAMPANAR

El Circulo Republicano Autonomista de esta localidad convoca a sus afiliados a junta general extraordinaria para hoy sábado, a las nueve de la noche por primera convocatoria y a las 9,30 por segunda, para tratar sobre el asunto de la escuela.

Serán válidos los acuerdos que se tomen con el número de socios que asista. — El secretario.

BENETUSER

Se convoca a la Junta municipal para el martes, a las nueve de la noche, en el Centro Republicano Autonomista de esta localidad.

Unión Republicana Autonomista

Pueblos anexas

Se convoca a los presidentes de las juntas municipales de los pueblos anexas y representantes en la Junta Municipal Central, para la reunión que se celebrará mañana, a las once de la misma en la Secretaría del Partido, Gran Vía de Germanías, 22. — El presidente Tomás Roca.

Asesoría de Instrucción Pública y Bellas Artes SECCION PRIMERA

Esta sección celebrará sesión ordinaria hoy sábado, a las seis de la tarde, para tratar asuntos de sumo interés para elevar a las autoridades del Partido.

Se ruega la puntual asistencia. — El presidente, José Medio.

Asesoría Sanitaria

Para tratar asuntos de verdadero interés se convoca a la Junta de Gobierno de esta Asesoría a la reunión que se celebrará el lunes, a las cinco y media de la tarde, en la secretaria del Partido.

Espero la puntual asistencia de todos los convocados, pues la importancia de los temas a tratar así lo exige. — El secretario.

CENTRO DE UNION REPUBLICANA AUTONOMISTA LOS GIRONDINOS DE BENICALAP

Grandes festejos con motivo de la entrega oficial de las banderas de este centro y el Grupo Femenino Oriente

PROGRAMA

Hoy sábado: A las 9,30 de la noche, gran función teatral, poniéndose en escena la comedia cómica «Un drama de Calderón» y el sainete «Una conferencia».

Domingo, 9: A las seis de la mañana diana y despertó con truenos; a las nueve, almuerzo, para los niños y disparo de una gran traca.

A las cinco de la tarde se celebrará la entrega de las banderas de esta entidad y Grupo Femenino, en la que actuarán como padrinos doña Pilar Torlosa de Blas y don Manuel Gisbert Rico.

El acto será amenizado por la banda de la Casa de la Beneficencia, la que recorrerá el poblado, en compañía de las comisiones, disparándose distintas tracas en casas de muchos socios de este centro.

En este acto tomarán parte des tacadas personalidades del Partido, entre ellas el incansable propagandista Luis Beltrán y el secretario de la Federación de Juventudes Teodoro López, don Vicente Gurra y el diputado a Cortes y concejal del distrito don Vicente Marco Miranda.

Asistirá el Comité Político del Partido y del distrito.

Por la noche, a las nueve, cena popular en el Centro, quedando invitados todos los socios simpatizantes y correligionarios. — El presidente, F. Andrés.

El banderín de la Agrupación Femenina Fraternidad Universal de la Vega

El próximo día 14, conmemoración del segundo aniversario de la proclamación de la República española, se verificará la solemne entrega de un precioso banderín a esta Agrupación Femenina.

Entre los varios lazos que se le impondrán figura uno, que es una verdadera obra de arte, del excelentísimo señor Presidente de la República, al que nuestras agrupaciones femeninas especialmente y los casinos y juveniles de nuestro Partido, tribujanán los honores que merece el rasgo de S. E.

El acto se celebrará a las 11,30 de la mañana, en el teatro Benlloch, del Grao y tomarán parte varios diputados de nuestro Partido.

Federación de Juventudes de Unión Republicana Autonomista de Valencia y su provincia

Se convoca al pleno del Consejo Federal correspondiente a éste para el lunes a las 22 horas en el local de la Federación de Juventudes, Pellicers, 4. Se ajustará la reunión al orden del día siguiente:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Dación de cuentas. Informes de los comités. Nombramiento de dos componentes del comité de propaganda. Régimen interior. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Por la importancia y trascendencia de los asuntos a tratar, se ruega la total asistencia de los consejeros-delegados. — El secretario, T. López.

El atraco de ayer

Un sujeto armado de una pistola desciende de un auto y atraca en plena calle a dos señoritas, arrebatándoles los monederos

El atraco ocurrido ayer y del que vamos a dar cuenta a nuestros lectores, fue cometido, vergüenza es confesarlo, en pleno día y en lugar situado en el centro de la ciudad, aunque el punto fuese una callejuela estrecha y de poco tránsito.

Los atracadores lo eligieron tal vez accidentalmente, pero es el caso que eligieron bien y acertaron en el golpe, pues fruto de su fechoría fueron 500 pesetas de que era portadora una de las víctimas en su cartera de mano.

Por el hecho de ser mujeres las elegidas para su fechoría, el suceso adquirió un relieve que en otro caso no hubiera tenido y la opinión pública lo condenó con más dureza que en otros casos.

La policía de nuestra ciudad sigue bañándose en agua de rosas y esto no puede seguir así. Preciso es que dé muestras de vitalidad y trabaje para que los valencianos estén tranquilos y ella satisfecha por el deber cumplido.

Vamos a ver si esto puede ser de ahora en adelante.

improvisó el coche y descendió de él un individuo bien portado y con la cabeza descubierta, que se dirigió a las dos jóvenes para preguntarle por una dirección.

El sujeto en cuestión, al formular la pregunta, hizo además de sacar del bolsillo interior de la americana algo, un papel, según creyeron ambas hermanas, pero lo que sacó fue una pequeña pistola, con la que encañonó a las dos jóvenes.

Al mismo tiempo, con la mano que tenía libre les arrebató las carteras de mano.

El atracador volvió a ocupar rápidamente el vehículo, cuyo motor seguía puesto en marcha, y el coche partió a toda velocidad, desapareciendo.

Las víctimas del atraco permanecieron en el mismo lugar, presas del consiguiente sobresalto, facilitando esto la huida de aquellos bandoleros. Momentos después lograron reaccionar y pudieron llegar hasta el Hotel Inglés, donde refirieron lo ocurrido y fueron auxiliadas de la fuerte excitación nerviosa que sufrían.

El hecho fue puesto inmediatamente en conocimiento del juzgado de guardia.

Las víctimas de este suceso manifestaron que en el monedero de que era portadora la joven llamada Teresa y Conchita Marif Puchadas, domiciliadas en la calle de Guillón de Castro, número 1.

Estas dos señoritas se internaron por el centro de la calle de San Andrés, cuando de improviso el ruido producido por el motor de un automóvil las hizo subir a la acera y esperar a que pasase el vehículo, pues era peligroso seguir caminando, dada la estrechez de la referida calle, sin exponerse a que les ocurriese una desgracia.

Cuando el automóvil llegó al punto donde ambas señoritas se encontraban, bien ajenas a lo que les iba a suceder, paró de

ocupado por el atracador era de tipo de turismo y de la matrícula de Barcelona, sin poder precisar cuál era su número por impedirlo ver el polvo que lo cubría.

Respecto a los que ocupaban el coche, aseguraron que eran varios, aunque sin poder precisar el número ni dar detalles particulares, porque las portezuelas estaban cubiertas con un celofán opaco y esto los ocultaba a su vista.

LUNES 10 COLISEUM

REJAS Y VOTOS

Segunda parte

GARCELERAS

P. Alvarez Rubio

LUNES PROXIMO ESTRENO

DIPLOMATA

UN PROGRAMA SELECTO

WARNER BROS FIRST NATIONAL

Cada año nuevo modifica un poco el concepto de la moral, pero hay una moral de siempre que la mujer moderna sabe guardar, si es toda una mujer. — — —

FEMINA

KAY FRANCIS
DAVID MANNERS, UNA MERKEL

EN ESTE MISMO PROGRAMA:

WILLIAM POWELL en EN POS DEL AMOR

con DORES KENON y MARIAN MARSH

Rico Tesoro:

Es para las amas de casa un librito que enseña a recobrar y conservar la salud, sin gastar nada en medicinas. Se remite, enviando Giro postal, dos pesetas y sus señas a Francisco Eransquin, Castro-Urdiales.

Tauromaquia

La magnífica novillada para mañana en Valencia

La animación verdaderamente extraordinaria que se ha notado ayer y anteayer en taquilla donde se sirven encargos para los espectáculos taurinos, ha dado a entender de un modo indudable la expectación que entre los aficionados valencianos ha despertado la magnífica novillada de mañana en la que ha de actuar nuevamente el notable torero Rafael Vega, esperanza legítima del arte taurino.

También los nombres de los espadas que han de alternar con el ya famoso trianero, son verdaderamente interesantes, ya que Pinturas ha de tomar la alternativa en breve y Diego de los Reyes ha manifestado su decisión de conquistar definitivamente el cartel de Valencia, como ha logrado ya el de otras importantes plazas.

La excelente presentación de los novillos andaluces de la ganadería de don Romualdo Arias, ha podido ser apreciada desde ayer, en que esas reses están expuestas en los corrales y continuarán hoy para que el público pueda cerciorarse por sí mismo del trapío de esos cornúpepos.

Esta tarde, de cuatro a siete, estarán abiertas las taquillas de la plaza, en donde se despacharán entradas y localidades para esta grandiosa novillada que ha de celebrarse mañana en esta plaza, a las cuatro en punto de la tarde.

CONCURSO

Teniendo necesidad la Sociedad Obrera La Mariposa Terrestre de sacar a concurso la contratación del edificio de la nueva casa social, ruega a los señores contratistas de obras se pasen por la secretaría de la mencionada sociedad a recoger toda clase de detalles concernientes en este caso, y a partir del día de su publicación.

Escuelas de Artesanos

Mañana domingo, a las 9:30 de la tarde, se celebrará en esta benemérita institución docente (Avenida del 14 de Abril), el solemne acto del reparto de premios a los alumnos que los merecieron, durante el curso 1931-32.

Del discurso alusivo a esta fiesta de la Enseñanza, se halla encargado el distinguido catedrático de Física de esta Universidad, señor Ferrando, el cual disertará sobre el tema «El papel de la ciencia en la vida».

La junta directiva de estas escuelas invita a todos los socios y protectores de esta institución para que se dignen asistir a dicho acto.

GRAN MITIN DE APAREJADORES DE OBRAS

El domingo, a las diez y media de la mañana, celebrarán un mitin los aparejadores de Valencia, en el teatro de la Libertad, para exponer a la opinión en general y a los obreros de la construcción y estudiantes aparejadores, en particular, las causas que motivan la campaña emprendida por un sector profesional contra sus reivindicaciones.

CAMISERIA ALMACENES CUADRADO

VEA NUESTROS PRECIOS Y SERÁ NUESTRO CLIENTE

Lo Rat Penat

Demá dumenge celebrará esta societat la X vegada teatral, a les sis en punt de la vesprada, a benefici del cuadro de declamació que dirigix el primer actor Emili Baró, en arrego al següent programa:

«La última barraca», comedia valenciana en un acte i en vers, de R. Gayano Lluch.

«Terra fangosa», comedia cómica-dramática, en dos cuadros i en prosa, de Francesc Barchino.

«Els quatre seros», joguet còmic en un acte i en prosa, de Josep Serred.

En les obres pendrà part el primer actor N'Emili Baró, la senyora Vallés, senyorettes Riera, Civera i Costa, aiximateix els senyors Hernández, Costa, Sanz, Monleón i altres.

Els socis deuen pervindre de les llurs invitacions necessaries per assistir a l'acte.

Es prega a tots els socis que esgüen en condicions i vulguen prendre part en mitins o aplècs pro Estatut o altre aspecte valencianista, en nom de Lo Rat-Penat, siguin servits de vindre a inscriure's a la secretaría general d'esta societat.

També es prega a tots els socis que hagen de prendre part en els dijs actj; i en el dit nom que no perguen d'ement que la lengua oficial de Lo Rat-Penat, segons instituiren ja els seus fundadors, es la valenciana, i que en ella s'han de manifestar.

Exportadores, cosecheros propietarios

Remitid vuestras consignaciones de frutas y hortalizas a Madrid, a ALFREDO TOMAS CHIVELI, Asentador núm. 27, P. de la Cebada. Almacén-Despacho, C. Mediodía Grande, 6. Teléfono 75.186, Madrid.

Siempre los mejores precios del mercado. Rapidez en el envío de las cuentas de venta y liquidaciones.

Cuando la sangre es impura, destila esas enfermedades

Unas veces salen a la piel los venenos de la sangre en forma de eritemas, herpes, acné pustulosos, eczemas, diviesos y forúnculos, erupciones, etcétera, acompañados casi siempre de atroces picores.

Otras veces, la sangre emponzoñada produce reuma, gota, diabetes, fosfaturia, dolores, neuralgias, albuminuria, etc., males sostenidos por deficiente asimilación de los alimentos, cuyas toxinas van acumulándose en las articulaciones.

Con frecuencia la sangre corrompida, adopta la forma de llagas, flebitis y úlceras varicosas; o bien provoca la arterio-esclerosis, fatal enfermedad que lleva a la caducidad prematura y a la muerte.

DEPURATIVO RICHELET

no sólo purifica la sangre viciada sino que fortalece todas sus funciones, normalizando la asimilación digestiva, la circulación y la respiración, cualquiera que sea la gravedad y antigüedad de las alteraciones de la sangre y sus humores

Desde el primer momento se manifiesta la mejoría del enfermo, y con un asiduo tratamiento, limpia la piel de toda enfermedad. Los dolores artríticos no resisten más de 24 horas; cierra y cicatriza las pústulas, llagas y supuraciones, y regula la circulación sanguínea con maravillosa precisión.

Los éxitos del Depurativo Richelet, están demostrados con innumerables pruebas semejantes a las que se exponen a continuación:

Dos cartas interesantísimas.

Muy Sr. mio: Le escribo estas líneas de agradecimiento por haber padecido de un eczema en las manos durante dos años y haberme curado del todo con el Depurativo Richelet, ayudado con el Jabón Richelet, después de distintos tratamientos en varios sitios, entre ellos, el Hospital sin ningún éxito.

Reciba mi mejor agradecimiento. (Firma) FELIPE MARTIN. Gral. Ricardos, 12, pral., letra C. Madrid. De esta carta puede hacer el uso que tenga por conveniente.

En la actualidad padezco de pelada en la cabeza y me estoy tratando con la Lámpara de luz Ultra Violeta, pero es tan lenta la curación, que quiero probar con el Depurativo Richelet, pero como soy un obrero que gano un jornal pequeño quisiera que me dijese si con el tratamiento Richelet será la curación muy rápida, favor que le pido porque en el Dispensario donde voy lo he recomendado a muchos enfermos y algunos que lo toman ya están muy contentos del resultado. (Firma el mismo) FELIPE MARTIN.

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet. San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.



OLYMPIA HISPANO FOX FILM, presentará a CLARA BOW EN SANGRE ROJA

Secundada por ESTELLE TAYLOR, GILBERT ROLAND y MONROE OWBLEY

«Más vivaz e interesante que nunca, CLARA BOW, vuelve a la pantalla con todos los honores y tiene, como siempre, una gran personalidad, atractiva e inquietante.»

LIRICO -- Semana próxima

Amores de otoño

EN ESPAÑOL, CON GILBERT ROLAND LEW CODY MIRIAN SCHILLING

Herniados (Trencats)

Se acabó el sufrir para vosotros - Ahora que podéis debéis curaros EL ALIVIO INSTANTANEO Y RAPIDA CURACION DE VUESTROS MALES ES UN HECHO CONSUMADO

Después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios, la tan conocida y acreditada «CASA TORRENT» ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya que nadie supera ni superará: es la creación perfecta y dominante que no tiene imposibles, que vende siempre cuando todo lo demás fracasa, curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y sin entorpecimiento de ninguna clase. Es el ideal de todos los ideales, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos; que se adapta al cuerpo como un guante, haciendo olvidar en el acto que se tiene hernia ni que se lleva aparato. Es la perfección sublime que deben conocer y usar todos los herniados, hombres, mujeres y niños, para librarse pronto y para siempre de sus traicioneras dolencias. En bien de vuestra salud, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no aparatos, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista SEÑOR TORRENT, quien mediante su notable invento, «quiere transformarnos en seres perfectos y robustos», llenos de vida y salud como antes de estar quebrados. Acudid, pues, a visitarle, que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en VALENCIA y en el HOTEL AVENIDA (plaza Emilio Castelar, 22), únicamente, el martes próximo, día 11 de Abril.

NOTA. Dicho especialista también estará: En Castellón de la Plana, el día 12, en el Hotel Fabra.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, «CASA TORRENT»

RADIO

Programa para hoy

Valencia, ocho mañana, diario; una tarde, concierto: «La flauta mágica», obertura (Mozart); «Nautilus», intermezzo (Linke); «Peplita Giménez», segunda fantasía (Albeniz); «Aus Liebe», vals (Lizke); «Bonne camaraderie», marcha (Blankenburg); seis, discos. Nueve noche, ballables.

Barcelona, 7:15 mañana, diario; once, horas; una tarde, sobremesa; seis, sesión infantil; discos; nueve noche, orquesta y programa de Madrid.

Madrid, Sevilla y San Sebastián, 9:30 noche, zarzuelas: «Alma de Dios» y «La reina mora».

ONDA LARGA

Moscú, siete tarde, propaganda para Francia; ocho noche, Alemania; nueve, España.

París, ocho noche, orquesta. Daventry, 9:30 noche, transmisión de concierto desde el Queen's Hall.

Oslo, siete tarde, composiciones noruegas.

ONDA CORTA

Bucarest, ocho noche, transmisión desde el Ateneo; gran concierto.

Budapest, ocho noche, concierto. Bruselas francés, ocho noche, orquesta sinfónica.

Praga, nueve noche, radiofilm, canciones y concierto. Manchester, siete tarde, variedad.

Langenberg, siete tarde, canciones.

Roma, 7:30 tarde, transmisión de teatro. Estocolmo, 7:30 tarde, banda militar.

Rabat, ocho noche, operetas. Sotens, siete tarde, ballables. Midland, siete tarde, artistas y orquesta.

Leipzig, seis tarde, obras de Beethoven.

Toulouse, 7:15 tarde, discos. Escocesa, 6:30 tarde, concierto. Argel, ocho noche, solistas.

Stuttgart, 7:15 tarde, transmisión de opereta: «Cagliostro, en Viena», tres actos, de Strauss. EQUIS.

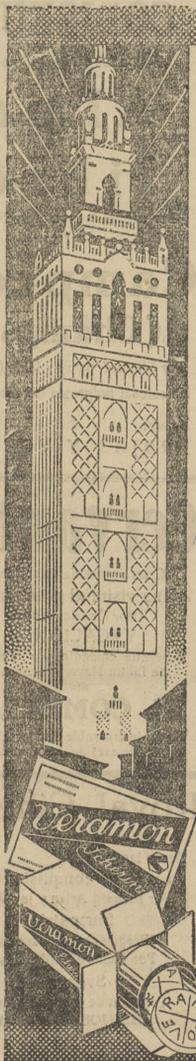
La Giralda de Sevilla

obra maestra de la arquitectura, es una feliz unión del genio artístico que la concibió y del trabajo de las generaciones que la levantaron. - Las conquistas de la Medicina contemporánea son asimismo el resultado de los conocimientos científicos de muchos siglos y del genio de un investigador que ha sabido desarrollarlos y completarlos. - Entre los calmantes de dolores es el

VERAMON Una Obra Maestra DE LA Medicina Moderna

El Veramon ha resuelto el problema de eliminar los dolores, por intensos que sean, sin perjudicar al organismo. Por esta razón es el calmante recomendado por los médicos más eminentes. Adóptelo usted también y se beneficiará de los adelantos de la ciencia farmacológica.

ENVASES ORIGINALES: Tubos de 10 y 20 tabletas / Sobre de 2 tabletas



Espectáculos

Teatro Ruzata

HOY SABADO
A las 10'30 noche:
GRANDES ATRACCIONES
Conchita del Mar
Trío Goretti
Tanagra de Romero
Egochoaga, con los perros albañiles
Solita Sanahuja
O JIVALE
Goyita Herrero
acompañada por el guitarrista
Manuel Bonet
Mañana, tres grandes funciones,
tres, a las 3'45 y 6'15 tarde y 10'30
noche

APOLO

Compañía de CARALT
Hoy, a las 10'30 noche:
**Los cuatro jinetes
del Apocalipsis**
Triunfo de esta compañía
Mañana, tres funciones
Lunes, despedida de la compañía

Salón Novedades

A las 6'30:
**CALOR DE NIU
EL TUTOR**
A las 9'30:
**Les Trasnochaos
EL TUTOR**
A las 11'15:
**Les Trasnochaos
Calor de niu**

ESLAVA

Compañía Martí-Pierrá
A las 6'15 tarde y 10'15 noche:
La boda de Quintita Flores
Martes, estreno:
Mary, la insoportable
Miércoles, funciones populares
Últimas representaciones
Sol y Sombra
El mayor éxito del año.
Precios populares.

¡¡Señorita!!

¿Quiere usted ganar un buen sueldo
en trabajo honesto y de actualidad?
Inscribese como

TAXI GIRLS

de la Sala-Academia del
TEATRO ALKAZAR
donde de seis tarde a nueve noche
y de 10'30 noche a 1'30 madrugada
se celebrará sesiones de baile con
Dolz y su Orquesta
¡Gran éxito!

QUIZO

Hoy, a las 5'45 tarde y diez noche:
Extraordinario éxito
de **Maria Eggerth**, en

La novia de Escocia

Comedia musical
por **GEORGE ALEXANDER**
Lunes próximo - Estreno:
Entre esposas
Por Sally Eilers y Ralph Bellamy
El beso redentor
En español, por Charles Farrell
y Joan Benet

Soy un fugitivo

Un film sonoro de cara a la vida

OLYMPIA

Programa para hoy
Seis tarde y 10'15 noche:
La isla de los pingüinos
Documental, narrada en español
El canario de Mickey
(dibujos)

NOTICARIO FOX

¡Gran éxito!
La reciente producción de
RENE CLAIR

14 DE JULIO

Creación de ANNABELLA, con
POLA ILLERY y GEORGES RIGAUD

Gran Teatro

CINE MUDO

Hoy, 5'30 tarde y 9'30 noche:
Por ir al baile
Asunto cómico

La preciosa comedia

Días de baile

Helene Chadwick y Lilian Rich

Gran éxito de la película

Azares de la vida

George Bellamy y Peggy Carliche

Lunes: Grandes estrenos.

ORDENES SECRETAS

Con Brigitte Helm

El vencedor

Jean Murat y Katy de Nagy

Lunes: «Viva la libertad» y «Luz
azul en el Monte de los Muertos»

Ordenes secretas

Con Brigitte Helm

El vencedor

Jean Murat y Katy de Nagy

Lunes: «Viva la libertad» y «Luz
azul en el Monte de los Muertos»

COLISEUM

Hoy, a las 4'30 y 9'15 noche:

Alma libre

Por Lionel Barrymore y Norma
Shearer

Campeón (Champs)

Por Wallace Beery y Jackie Cooper

Un colosal programa del Año Metro

REJAS Y VOTOS

Cervantes

Gran programa seleccionado

Una visita al gran mundo

Por Charles Chase

VACACIONES

Diversa comedia, por la moní-
sima Lilian Harvey, la artista de
moda

EL COMPARSA

Por el insuperable Buster Keaton,
as de ases de la comicidad

Royal Cinema

Socorro, 8

Desde las 4'30:

La horda conquistadora

Por Richard Arlen y Jay Wray

Sin patria

(Fragmentos en español)

Por Richard Barthelme

Svengali

Creación de John Barrymore

DIBUJOS SONOROS

ATROPELLO

A las seis tarde y diez noche:
Éxito extraordinario



Un film EXOTICO

En el que el odio, el amor, la
venganza, el fanatismo, están
expresados como nunca

Desde las once se despañan loca-
lidades para la especial de mañana

Cine Versailles

Donde mejor se oye

Casi caballeros

Un riguroso drama del Oeste, por

Victor Mc Laglen

La mujer X

Por María Ladrón de Guevara, ha-
blada en español

La casa de los muertos

Un drama intenso de emoción y
aventuras

Aviso.—La empresa ruega al pú-
blico, que los que padezcan del
corazón, se abstengan de ver «La
casa de los muertos»; es tan gran-
de la emoción que se sienten es-
calofríos

Lunes próximo:

Salto decisivo

Por George Obrien

El hijo prodigo

Cantada, por Laurence Tibet

El alma de la fiesta

En español

Soy un fugitivo

Un film sonoro de cara a la vida

Cine Progreso

UNA COMICA

Los cuatros

Seis partes, por Tom Tyler, Chis-
pita y Vivalde

La gloria del colegio

Siete partes, por Marion Davies

Deliciosa comedia de ambiente
moderno

El demonio del mar

Ocho partes, por Requel Torres y
Nils Aster. Extraordinaria

Cine Ideal

Sonoro-Western Electric

OLIMPIA

Por María Alba y José Crespo

Película de largo metraje, total-
mente hablada en español

El payaso

Película de largo metraje, total-
mente hablada en español, por Ro-
berto Rey

El príncipe del dólar

Por Charles Chase, Mona Rico,
Linda Loredo y Rita Rey

Película de largo metraje, total-
mente hablada en español

Lunes próximo:

Violetas imperiales

Cinema Goya

4'30 tarde y 9'30 noche:

Programa de gran gala

Yo quiero que me lleven
a Hollywood

En español

Erase una vez un vals

Por María Egger, Música de Franz
Lehar

Riguroso reestreno:

Las alegres chicas de Viena

Por Willy Forst y Lee Parry. Músi-
ca de Robert Stoiz

Estas dos últimas operetas fueron
ganadoras en Berlín del gran con-
curso musical

A pesar del elevado coste de este
grandioso programa los precios
son los de costumbre

Lunes:

El desfile del amor

Copia nueva, por Chevalier y Mac
Donald

Pasado mañana

Por Charles Farrell

Soy un fugitivo

Un film sonoro de cara a la vida

Cine Giner

Pilar, 7
El halcón
Bebe Daniels y Ricardo Cortez
La opereta más divertida
El vencedor
Por Kate von Nagy y Jean Murat
DIBUJOS SONOROS

Trinquete Pelayo

Hoy, a las 3'15 de la tarde, se joga-
rán dos grandes partidos:
Primer partido:
Fuentes, Mora 1 y Fusteret, p., con-
tra Sánchez, Micalet y Liria II
Segundo partido:
Patilla y Chatet, contra Pedro
y Moliner
Escalera cuerda.

Soy un fugitivo

Un film sonoro de cara a la vida

Sucesos

**SON ENCONTRADOS DENTRO
DE UN SACO ABANDONADO LOS
OBJETOS QUE SE ROBARON EN
LA IGLESIA DE ALUDIA DE
CRESPINS**

En nuestro número de ayer di-
mos cuenta de un robo perpetrado
en la iglesia parroquial de Al-
cudia de Crespins y añadíamos
al final del suceso que los ladro-
nes habían desaparecido sin de-
jar rastro.

Completando aquella informa-
ción diremos que ayer de, madu-
rada, una vendedora del Mercá-
do de Abastos llamada Manuela
Ventura Martí, encontró cerca de
su puesto un saco que parecía
abandonado.

Dicha mujer se dispuso a exa-
minar el contenido y con gran
sorpresa vio que el saco contenía
varios objetos propios del
culto.

Inmediatamente dió cuenta del
hallazgo a una pareja de Seguri-
dad, quienes se incautaron del
saco, depositándolo en el juzgado
de guardia.

Entre los objetos encontra-
dos había dos cálices grabados,
cuyas iniciales pertenecen a los
nombres y apellidos de los curas
de Alcudia de Crespins, según de
claración de un vicario de la ige-
sia del Pilar.

EL CONDUCTOR DE LA CAMIO- NETA QUE ATROPELLO AL TRANVIARIO, FUE DETENIDO EN MASAMAGRELL

Momentos después de haber si-
do atropellado ayer tarde el tran-
viario Braulio Esteve Ros, llega-
ba al punto de la desgracia un
autobús, en el que iba el guardia
civil Manuel Jurado Valencia.

Este se dirigió a Sagunto, y al
enterarse en el «Ventorrillo» de
la dirección que había tomado
la camioneta que atropelló al Es-
teve, salió en persecución del fu-
gitivo, y en el pueblo de Masa-
magrell logró darle alcance y de
tenerle, entregándole al coman-
dante de aquel puesto don Da-
niel Jordán Serra, el cual lo pu-
so a disposición del juzgado mu-
nicipal de Bonrepós, que instru-
yó las diligencias sumariales.

Durante toda la mañana de
ayer fueron muchos los tran-
viarios e individuos de la familia
que acudieron al Hospital para
enterarse de su estado.

El Dr. López Trigo manifestó
que, dentro de la gravedad, el
paciente se encuentra algo me-
jorado.

DETENIDOS

Por la brigada de Investiga-
ción criminal fueron detenidos
tres sujetos de nacionalidad ale-
mana, austriaca y francesa, res-
pectivamente, que se dedicaban a
la trata de blancas.

Les fueron ocupados algunos
documentos y cantidades en metá-
lico.

INTENTO DE SUICIDIO

Ayer mañana intentó poner fin
a su vida, arrojándose al paso
de un tranvía, de Catarroja, en
el Camino de Madrid, cerca del
fielato, una mujer llamada Elvi-
ra Pérez Canet, de 38 años, sol-
tera, domiciliada en la calle de
Denia, número 38.

La intervención afortunada de
varios transeúntes evitó que El-
vira consumara su propósito.

Al parecer, se trata de una mu-
jer que tiene perturbadas sus fa-
cultades mentales y que ya en
otras ocasiones intentó suicidar
se.

ATROPELLADO POR UN AUTOBUS

Ayer, a las seis de la tarde,
el autobús del servicio público
4.370 atropelló al joven Fermín
Valls Boix, de 17 años, depen-
diente de droguería y vecino de
Burjassot, causándole lesiones de
carácter menos grave en el brazo
izquierdo.
Fue curado en el Hospital.

Avisos de Corporaciones

JUNTA PROVINCIAL DE BENE-
FIENCIA

Caja de Ahorros y Monte de
Piedad
CONCURSO

La Junta de mi presidencia en
funciones de Consejo de la Caja
de Ahorros y Monte de Piedad de
Valencia, en reunión del día 6
de los corrientes, ha acordado,
en cumplimiento de acuerdos an-
teriores, abrir un Concurso para
la prestación del servicio médi-
co-farmacéutico a todos los em-
pleados y familias de la entidad,
con arreglo a las siguientes

BASES

1.ª Las proposiciones deberán
presentarse en la secretaría de es-
ta Junta, escritas y firmadas por
la persona o personas que hayan
de prestar el servicio.

2.ª El plazo para la presenta-
ción terminará a las doce horas
del día 15 de los corrientes.

3.ª La proposición deberá
comprender todos los servicios
de la Medicina: preventiva, tera-
péutica, electroterapia, etc., que
deberán prestarse en sus dos
formas de visita domiciliar y
clínica, quedando en libertad los
concursantes de determinar las
asistencias facultativas y auxi-
liarias que estimen necesarias.

4.ª En la propuesta deberá de-
tallarse la forma en que han de
prestarse los servicios y la
manera y cuantía con que han de
ser remunerados.

5.ª La propuesta podrá com-
prender la remuneración y forma
en que puedan prestarse los
servicios de especialidades (Pe-
diatría, Ginecología, Traumatolo-
gía, etc., etc.)

6.ª También deberá detallar-
se la forma de prestación del ser-
vicio farmacéutico gratuito o se-
migratufo.

7.ª Para la resolución del con-
curso la Junta habrá de tener en
cuenta no solamente la forma
cómo se proponga realizar el ser-
vicio, sino la solvencia en cuan-
to a los medios técnicos de que
se disponga para realizarlos.

8.ª Por la Dirección de la Ca-
ja de Ahorros y Monte de Piedad
se facilitarán a quienes los soli-
citen cuantos antecedentes sean
necesarios para la mejor com-
prensión de las bases de este con-
curso.

Valencia 7 de Abril de 1933.—
El secretario, José Marco.— V.º
B.º: El Gobernador civil presi-
dente, L. Doportó.

Descenso del estómago

Nada tan molesto y que influya
tan extraordinariamente en el es-
tado general del enfermo.
Para reeducar el órgano afec-
tado y obtener rápida curación,
nada tan indicado como una

FAJA HIPOGASTRICA CRUZ BLANCA

Plaza de Mariano Benlliure, 7

La Inglesa

Para comprar los mejores pre-
servativos dirigirse siempre, San
Vicente, 98, La Inglesa.

Materiales Sandalinas

construcción
Avenida Puerto, 6. Tel. 10.241

Remitido

—*—

La huelga de pescadores

Hemos recibido la siguiente car-
ta, que insertamos íntegra:
«Señor Director de EL PUEBLO.
Muy señor mío: Le ruego dé
cabida en ese diario que tan dig-
namente dirige a estas líneas, por
tratarse de una rectificación im-
portante.
Queda suyo atento.—El presiden-
te, José Carabal.»

Ayer fué publicada una nota
del señor Gobernador, en la que
decía «que la huelga de pescado-
res había quedado solucionada
mediante un laudo del inspector
general de Navegación, al que han
prestado su asentimiento previo
las cuatro entidades a las que
afectaba la huelga».

En primer lugar hemos de hacer
constar que los pescadores no
manteníamos ninguna huelga, por
cuanto todos nos encontramos
embarcados y con regularidad pes-
cando en todas las barcas.

Que el Sindicato de la Indus-
tria Pesquera (Fraternidad de
Pescadores), una de las cuatro
entidades afectadas, no dió su
conformidad en la intervención
ni redacción de laudo alguno.

Don Emilio Suárez Flol, inspec-
tor general de Navegación, no
puede ni debe hacer uso de nues-
tro nombre en su laudo, por quan-
to no está autorizado y por lo
tanto no estamos obligados a que
se nos someta a una intervención
arbitraria, la que no aceptamos.

Cabañal 7 de Abril de 1933.—
El presidente, José Carabal.

Partido Republicano Conservador

En Foyos

Hoy sábado tendrá lugar en el
nuevo local del Círculo del Par-
tido de esta población un gran
mitin de afirmación republicana
y propaganda del ideario del par-
tido conservador, en el que to-
marán parte prestigiosos orado-
res del partido.

Quedan invitados al acto los
simpatizantes y los de los pue-
blos del alrededor.

Instituto Médico Valenciano

La sección de Cirugía se re-
unirá en sesión científica hoy
sábado, a las 6'30 de la tarde, y
en la que actuará de ponente el
doctor Palop Asencio, que des-
arrollará el tema: «Tratamiento
quirúrgico de la osteoartritis tu-
berculosa de rodilla.»

La sección de Medicina se re-
unirá hoy sábado, a las siete
de la tarde, en sesión científi-
ca, para tratar de los siguientes
mas:

Doctor Monmenet: «Algunas
consideraciones acerca del trata-
miento médico del cáncer.»
Doctor Joaquín Berenguer:
«Hipoglucemias crónicas.»
Doctor Climent Pardo: «La
guerra química y la población
civil.»

Los temas expuestos por los
autores serán objeto de delibera-
ción por parte de los señores
socios.



HAMBURG-AMERIKA LINIE

(COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA)

A la América Central
El 5 de Mayo se inaugura desde
el puerto de BILBAO el SERVICIO
DE PASAJE a la AMERICA CENTRAL
con la recién construída motona-
ve de dos hélices

Madrid, Provincias y Extranjero

El Consejo de ministros de ayer La reunión se dedicó por completo al estudio del problema naranjero

Poco después de las once comenzaron a llegar los ministros al ministerio de la Guerra para reunirse en Consejo.

El de la Gobernación dijo que las últimas noticias recibidas acusaban tranquilidad en todas partes.

Los señores Prieto y de los Ríos fueron preguntados sobre si habrían vacaciones parlamentarias y contestaron que nada sabían.

El Consejo quedó reunido a las doce menos veinte y terminó a las dos y cuarto.

Los ministros de Trabajo y Marina dijeron que la ley de Vagos que había sido aprobada en el Consejo se leerá esta tarde en las Cortes en unión del proyecto de ley de Orden público.

Nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada por el señor Domingo, dice:

"Presidencia.—Proyecto de ley sobre maleantes y vagos.

Decreto fijando las condiciones de emisión de Obligaciones del Tesoro.

Expedientes de ejecución de obras y adquisición de material.

Agricultura.—Decreto estableciendo normas para denunciar la existencia de bienes comprendidos en la base quinta de la ley de Reforma Agraria que no han sido declarados por sus propietarios y los que pudieran estarlo por la aplicación retroactiva de la ley.

Obras públicas.—Aprobación del expediente relativo al proyecto de la dársena y muelles de Portugalete (Vizcaya), con un presupuesto de contrata de pesetas 1.151.153.

Idem del expediente sobre el proyecto de destrucción de rocas en el interior del puerto de Elanchove (Vizcaya) por un presupuesto de 195.000 pesetas.

La nota referente a la cuestión naranjera

También se facilitó la siguiente nota oficiosa:

"El Consejo de ministros ha examinado nuevamente el problema naranjero, estudiando con todo detenimiento su situación actual.

El ministro de Estado dió cuenta de las conversaciones telefónicas que esta mañana había celebrado con los embajadores de España en Inglaterra y Francia.

El ministro de Agricultura notificó que aun encontrándose desde hace tres días en París una representación oficial de la dirección de Comercio, con objeto de negociar con el Gobierno francés, hoy salía también para Francia, incorporándose a dicha representación el subsecretario del ministerio.

El Gobierno, que no ha abandonado ni un solo momento este problema, sigue atendiendo con el interés que merece, con el propósito y la esperanza de encontrarle en el interior y en el exterior las soluciones debidas.

El ministro de Obras públicas enteró al Consejo de que anoche mismo se dirigió a los comisarios del Estado en las compañías de los Ferrocarriles del Norte, Anales y M. Z. A., para que incluso haciendo convocar reuniones extraordinarias de los respectivos Consejos de Administración, las empresas examinen y resuelvan sobre la petición formulada, en orden a la rebaja de las tarifas ferroviarias, notificando inmediatamente al Gobierno los acuerdos que se adopten.

Esta gestión se encadena con las ya efectuadas en el mismo sentido por el ministerio, y últimamente con ocasión de la Asamblea de Almería, a la que concurrió en representación del ministerio, el comisario del Estado en la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, y cuyas conclusiones estaban ya sometidas al Consejo Superior de Ferrocarriles, al que se había interesado que con toda urgencia procediera a estudiar y proponer la fórmula adecuada para dar satisfacción a los peticionarios, ya que en el régimen ferroviario actual el Gobierno no tiene facultades para imponer la aplicación de tarifas especiales a precio reducido.

Por lo que respecta a las quejas formuladas en cuanto a la falta de vagones, el ministro de

Obras públicas dió cuenta de la siguiente nota de la dirección general de Ferrocarriles:

"El tráfico de la naranja durante la actual campaña se viene realizando en forma tan irregular, que ha motivado varias veces aglomeración de material vacío en las vastas zonas naranjeras de la Ribera y la Plana, que además de congestionar las líneas férreas ha ocasionado importantes perjuicios a las compañías, las cuales llegaron a tener inmovilizados unos tres mil vagones, que ha sido necesario llevar vacíos a otras estaciones para atender distintos tráficlos que se resisten por la falta de material.

Bruscamente han intensificado los naranjeros sus cargas y han consumido rápidamente el material disponible, y aunque se han enviado a Valencia los vagones necesarios por todos los empalmes, han invertido en llegar 24 y 48 horas, y entonces es cuando se han producido las quejas, utilizando toda clase de vagones, algunos inadecuados.

En el día de hoy deben haber llegado a Valencia 200 vagones, y están en circulación hacia dicha estación y su zona más de 600, intensificándose los envíos diariamente.

Las previsiones adoptadas para el servicio especial de las delegaciones para el transporte de naranja durante los días del 27 de Marzo al 1 de Abril actual, han sido para ambas zonas de 453 vagones diarios, suficientes para este tráfico, pero si no se han utilizado, fácilmente se advierte la congestión que en varios días se tiene que producir y la imposibilidad de continuar aglomerando vagones.

El Estado viene otorgando a este transporte toda la atención que por su importancia exige, y aunque se adviertan en determinadas ocasiones deficiencias de difícil evitación, influye también en las reclamaciones la competencia y hasta la enemistad que existe por esta razón entre la Dirección de Exportadores de Naranja y la Confederación de Exportadores de Frutas y Hortalizas, que son las dos entidades más importantes que se disputan este tráfico.

Se ha telegrafado urgentemente a la delegación de Valencia para que intensifique la vigilancia, a fin de evitar nuevas faltas, procurando una buena distribución de vagones.

Comentarios de la Prensa

«La Libertad».

Cree que no es lícito hablar de las resoluciones presidenciales hasta que estén aprobadas las leyes de Congregaciones y Garantías, porque sólo entonces habrán cumplido su misión las Cortes Constituyentes, aunque no haya agotado el actual Gobierno su programa parlamentario y por que sólo entonces la voluntad del Presidente —hoy en obligado estatismo— podrá pronunciarse constitucionalmente con absoluta libertad.

«Ahoras».

Dice que (la contingencia posible de un porvenir más o menos próximo, señala la medida de dejar expedido con urgencia el camino que conduce a una acción enérgica de la República para hacer frente desde el Poder a las amenazas constantes de los enemigos.

El Gobierno afronta enteramente su responsabilidad en este orden.

«El Imparcial».

Dice que no sabe si Azaña tiene o no la confianza del Presidente de la República. Sólo sabemos que ha sido autorizado para llevar a las Cortes dos nuevas leyes complementarias.

Sin introducirnos en el delicado campo de las decisiones del más alto Poder de la República, frente a la afirmación gubernamental de que cuenta con una mayoría, nosotros oponemos objetivamente un estado de cosas parlamentario por el que se llega a la conclusión de que una vez más, en cuanto a razón del deseo del país, la minoría se ha trocado en mayoría.

«A B C» dice que la situación es la misma y de una realidad inexorable: que las Cortes cerradas o abiertas y el Gobierno con firma o sin firma, han concluido su vida si las oposiciones mantienen su actitud y si las oposiciones sucumbiesen a la claudicación o a la violencia; lo que salga de ahí tampoco será esa solución.

Eduardo Ortega y Gasset denuncia un complot monárquico y censura al Gobierno

El señor Ortega y Gasset entregó esta tarde a los periodistas una nota en la que dice que llegan a él noticias por conducto perfectamente autorizado y que le son transmitidas desde París, respecto a la actividad de los monárquicos que conspiran abiertamente y que preparan un movimiento violentísimo y extenso en España, que intentaban hacer estallar el mismo día 14 de Abril. Se han repartido armas en cantidad importante dentro de nuestro país, sin que la negligencia y pasividad de las autoridades para toda acción preventiva e inteligente lo hayan advertido. Coincidiendo con esta actuación de los directivos en París, se me asegura que el general Barrera ha estado durante tres días en Barcelona; que el general Despujols ha hecho un viaje a un pueblo de la frontera francesa y que realiza continuas gestiones para comprometer a las guarniciones catalanas.

Estas noticias han llegado también a conocimiento de Lerroux.

Considera Ortega un deber alertar a la opinión republicana respecto a tales peligros, ya que la experiencia le hace confiar poco en la intervención del Gobierno y estimar que es mejor para desarmar la revuelta dar la máxima publicidad que le sea posible a estos proyectos de agresión a la República.

Mucho antes de la sublevación del 10 de Agosto comunicó privadamente al Gobierno noticias que, como la que hoy doy a luz, hacían llegar a mi persona de probada lealtad al régimen, así como las que me daban cuenta de que el general Sanjurjo estaba comprometido.

Aunque fueron escuchadas no fueron atendidas. Después de los lamentables sucesos, Azaña pronunció aquel discurso que no hubo ocasión de analizar en el Parlamento. Yo anuncié una interpelección que no fué aceptada.

En el discurso sostuvo Azaña la extraña teoría de que, aun enterado de todo, había preferido esperar a que estallase el movimiento para aplastarlo, como si la seguridad de la República fuera prudente someterla a tan audaces experimentos que por lo menos cuestan sangre y quebrantan la tranquilidad nacional.

En la actualidad el peligro se agudiza en razón a alicientos que a los enemigos del régimen presta la impopularidad del Gobierno, el descrédito que mana de sus continuos desaciertos y la falta de autoridad de los que ocupan el Poder, apoyándose en con fianzas formularias que no son sino ficción imprudente de la realidad nacional, aumentando el daño y el riesgo la falta de autoridad de este Gobierno para afrontar una situación que puede ser difícil.

La irresponsabilidad de que ha sido muestra el terrible asunto de Casas Viejas, la evidente maniobra con la que trató de evadir se esa responsabilidad para descargarla sobre los agentes inferiores, coloca al Gobierno en una situación difícil respecto a las fuerzas encargadas de mantener la paz pública. Por eso los que han hecho tantos sacrificios por instaurar la República están dispuestos a hacer cuanto sea necesario para defenderla ante el abandono que por otra parte tiene la representación diplomática en París, que sigue siendo monárquica con desdén de la opinión y del Parlamento.

Es forzoso que procuremos suplir los daños y deficiencias que Madariaga, después de haber nos expuesto a todo el ridículo en la política internacional, nos expone también a todos los peligros.

Con esta advertencia, la opinión puede prepararse para la defensa.

El subsecretario de Comunicaciones contesta a Gil Robles

Al recibir a los periodistas el subsecretario de Comunicaciones dijo que no ha podido explicarse la inquietud que ha producido al señor Gil Robles una reciente disposición, en la que se ordena a los funcionarios postales que impidan la circulación de impresos en que se ofenda a las instituciones.

Esa disposición no es otra cosa que recordar a los funcionarios otra del año 22, en la que se recoge un acuerdo de carácter internacional para impedir que se utilice un servicio público como el de Correos en propagandas ilícitas.

El Gobierno dictatorial de Azaña

Con escarnio de los más elementales principios constitucionales la mayoría de Azaña-Prieto-Largo, acuerda cerrar las Cortes.—El señor Lerroux en un vibrante discurso, se opone a este atropello y se retira del salón con todas las minorías

Se abre la sesión a las 4'15, bajo la presidencia del señor BESTEIRO.

Desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul los MINISTROS de JUSTICIA y TRABAJO.

Al terminar de leer el acta, el señor HORN pide que se haga constar que la minoría vasconavarra no votó en contra del artículo 23 del proyecto de Congregaciones religiosas.

Se aprueba el acta y se entra en el orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Confesiones y congregaciones religiosas.

La comisión acepta un voto particular del señor SALAZAR ALONSO, que restablece la redacción que tenía el artículo 24 en el proyecto del Gobierno.

El señor GUERRA DEL RIO: ¿Vamos a aprobar hoy el proyecto señor Gomáriz?

El señor GOMARIZ: Parece que sí.

UN DIPUTADO DE LA MAYORIA: Y luego vacaciones.

El señor GUERRA DEL RIO: No; eso no, porque primero tienen que irse los socialistas del Gobierno. (Risas y rumores.)

El señor HORN retira una enmienda y pide votación nominal para otra que tiene presentada.

Es rechazada por 115 contra 18 votos.

En votación nominal se aprueba el artículo, por 124 contra 18.

Se retiran varias enmiendas y se aprueba el artículo 25, también en nominal, por 127 contra 15.

Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.

En votación ordinaria es rechazada una enmienda al artículo 26.

Son desechadas otras enmiendas del señor HORN en votación ordinaria, porque no hay en la Cámara suficientes diputados agrarios, hasta que por fin logran el número de quince y consiguen que se vote nominalmente otras enmiendas.

Es aprobado el artículo 26 por 113 contra 20 votos.

También se aprueba en votación nominal por 116 contra 19 el artículo 27.

El artículo 28 es aprobado por 130 contra 17 votos.

Igualmente es aprobado el 29.

Se suspende la discusión para dar lectura a dos proposiciones de ley.

Primero se lee una de la mayoría en que se pide se suspendan las sesiones del 11 al 25 del actual de este mes y luego otra de los agrarios diciendo que en el caso de haber vacaciones debe acordarse de forma que no se suspenda la acción fiscalizadora del Parlamento en los ocho días anteriores a la celebración de las elecciones.

El presidente de la Cámara expone que la segunda puede considerarse como una enmienda de la primera y por ello se va a discutir primero.

El señor GIL ROBLES la defiende diciendo que desde luego, creía necesaria la vacación, tanto por el cansancio de la Cámara como por la necesidad de hacer propaganda electoral, ya que, aunque las próximas elecciones tienen un carácter administrativo, evidentemente han de tener una gran importancia política.

Nosotros, a pesar de las palabras pronunciadas por el Gobierno, según las cuales se respetará el derecho de propaganda necesario, deseamos que esté abierto el Parlamento, pues es casi seguro que surjan incidentes y queremos tener el Parlamento que pueda defender nuestros derechos.

Termina afirmando que no tiene ningún carácter político y que, por tanto, conviene a la mayoría y a la minoría firmante.

El señor BAEZA MEDINA: Las minorías que firmamos la primera proposición hemos meditado mucho antes de presentarla, pero creemos que, anunciadas las elecciones municipales, es preferible que los diputados se pongan al servicio de sus respectivos partidos para cumplir los deberes democráticos de propaganda.

La fiscalización pueden tenerla los diputados sin estar abiertas las Cortes, porque pueden dirigirse al ministro de la Gobernación y luego exigirle responsabilidades al Gobierno por su conducta.

Lo que piden los señores de la minoría agraria es hacer coincidir el descanso solamente con la semana santa, sin tener en cuenta para nada las necesidades electorales, imperativas en la última semana del período electoral.

Termina afirmando que no hay nada anticonstitucional en su proposición y se muestra contrario a la del señor Gil Robles.

El señor GIL ROBLES rectifica. Está conforme en que la proposición es perfectamente constitucional, pero además es de gran interés que exista una garantía de fiscalización y de que van a ser respetados sus derechos.

Pregunta al Gobierno qué criterio tiene acerca de esta cuestión.

Puesta a votación la enmienda de los agrarios, es rechazada por 194 votos contra 16.

El señor LERROUX pide la palabra.

Como no está presente en este momento el señor Azaña, el presidente de la Cámara le ruega escrete unos momentos porque han ido a avisarle.

Llega el señor Azaña y da comienzo a su discurso el señor Lerroux.

Recuerda su última intervención en la que anunció la obstrucción radical a la obra parlamentaria del Gobierno.

«No se podrá quejar éste—dice—porque no hemos mantenido dentro de una correcta actuación legislativa.

Creo haber demostrado que con tala con e apoyo de la opinión. No nos aterrorizó el anuncio de reciprocidad que se nos hacía, pues contaba con el patriotismo de todos para que se explicaran las circunstancias en todo momento.

Vosotros lleváis el ataque contra nosotros en forma que se extendió a otras minorías ausentes de esta actitud. Más tarde se presentaron problemas que nos obligaron a consultar la opinión de otras minorías y me conviene hacer constar que todo movimiento de las minorías se califica de «maniobra».

Tuvimos la fortuna de que todas esas minorías se solidarizaran con el movimiento nacional por nosotros interpretado.

Ayer se dió una nota oficiosa del Consejo celebrado en Palacio, en la que de manera hábil venía a expresarse una especie de ratificación de confianza.

Nosotros no habíamos dado motivo para ello.

Me llama la atención que en ese Consejo que fué tan importante, no se plantease este asunto de la vacación parlamentaria. Entonces, por el respeto a la alta jerarquía del jefe del Estado, las minorías nada hubieran tenido que oponer al correspondiente decreto, pero el asunto se trae por iniciativa de la mayoría y, una de dos: o la mayoría no ha contactado con el Gobierno, o éste ha de dar su opinión.

Después de oír veremos si estamos de acuerdo, pues los argumentos de quien ha defendido la proposición no nos han convencido.

No se ha tenido en consideración los compromisos que hemos contraído con la opinión.

Respetaré el silencio del Gobierno, pero creo que le incumba decir si es lógico que se nos trate de la manera desconsiderada que significa esta suspensión de las sesiones.

Cuando hemos leído en la nota del Consejo de ayer que se autorizaba al Gobierno para presentar los dos proyectos de ley conocidos, creímos que en la sesión de hoy se leería el que ayer no se leyó.

El señor BESTEIRO: Está sobre la Mesa.

El señor AZAÑA: Lo vamos a leer ahora.

El señor LERROUX: Pero hasta este momento no se ha leído y por eso hacía los comentarios que ya no tienen lugar.

Lo decimos al señor Azaña que si se hace solidario de la proposición presentada por la mayoría, porque observamos que no se ha tenido en cuenta lo acordado por las cinco minorías coincidentes.

Si se suspendieran las sesiones sin haber aprobado esos dos proyectos de ley, lo consideraría-

mos como una declaración de guerra. (Rumores.)

No os alteréis; no ha partido de nosotros, pero yo reconozco el derecho del Gobierno a usar de la mayoría.

En suma: Yo digo que si se suspenden las sesiones, al reanudarlas no hay posibilidad de armonía.

Voces: Muy bien. Muy bien.

El señor LERROUX: Yo creo que muy mal. Si se echa la violencia sobre las minorías, podréis vencerlas, pero cuidad de no vencerlas de manera que las echéis de aquí.

Nosotros nos abstendremos, porque no podemos votar en contra, firmándola minorías a las que respetamos.

Este voto en contra significaría cerrar el paso a una concordia que el día de mañana podía ser necesaria ante un enemigo común. (Aplausos de los radicales.)

El señor AZAÑA: Voy a hablar, a ver si logro disipar esas preocupaciones que tiene su señoría. Para eso basta recordar hechos recientes.

Hasta el Gobierno han llegado diversos requerimientos para que hubiera vacaciones parlamentarias.

Cuando hablé de las vacaciones no creía que este tema iba a tener tanta importancia. De haberlo sabido no hubiera hablado de ello, pues al Gobierno le da lo mismo que las haya o no.

Vinieron los incidentes políticos de estos días y las cosas han variado un poco.

Las vacaciones las desean diputados de todos los matices y ya he dicho que no quería que esto fuera un tema político. Así se lo he dicho a cuantos me han hablado de ello, pues el Gobierno no tiene el menor interés en las vacaciones y le parece minúsculo el asunto para librar por él una batalla.

Eso, la Cámara es la que tiene que decidir. Los grupos que hagan lo que quieran.

Tan ajeno es el Gobierno a este asunto, que he acordado no votar la proposición, ni en pró ni en contra y en esa actitud sigue.

Reconozco a todos los políticos el derecho y la libertad de utilizar los temas para sus fines, pero le digo al señor Lerroux que todos cometeríamos un error si hiciéramos de esta cosa minúscula de las vacaciones un arma de lucha política de partido.

El señor LERROUX rectifica. Yo de lo que me lamento es de que la actitud de cinco minorías pese tan poco en el ánimo del Gobierno.

Yo creo que el Gobierno es el que dirige el sentimiento de la mayoría y si le dijera a ésta que no se debe votar la proposición porque en un momento de lucha podría tomarse como una provocación para las minorías, aquella no la votaría.

El señor AZAÑA: Creía haber convencido a su señoría con la nobleza de mis palabras.

En el acuerdo que se discute no pueden ver las minorías ninguna desatención del Gobierno, que no puede hacer más que inhibirse.

Si se inhibe lo censuráis y si no se inhibe también, pero creo que nuestra situación es clara.

Pero insisto en que no puede haber en esto ninguna mala intención.

El señor BAEZA MEDINA: El propósito de los firmantes de la proposición no era entorpecer las tareas parlamentarias ni podía significar desconsideración para ninguna minoría.

Se les ha explicado su alcance a los radicales y hasta se ha requerido su aquiescencia.

No ha habido otra intención que la que antes he expuesto al apoyarla y creo que estas palabras servirán de leal explicación a los radicales.

El señor BESTEIRO pregunta si se toma en consideración la proposición y los radicales abandonan el salón.

Lo mismo hacen las otras minorías firmantes de la nota de oposición.

El señor AZAÑA sube precipitadamente a la presidencia y conferencia con el señor Besteiro.

En votación ordinaria se procede a votar la proposición por las

mayorías y se acepta con sólo dos votos en contra.

El señor CASARES QUIROGA da lectura al proyecto de ley de Orden público, de vagos y maleantes. La lectura dura 40 minutos.

Se levanta la sesión a las 8'30 de la noche.

Lo que dijo Lerroux al terminar la sesión

La obstrucción será implacable y contra todo

Al comenzar la votación sobre la proposición pidiendo las vacaciones, abandonaron el salón los diputados radicales.

El señor Lerroux, rodeado por un numeroso grupo de correligionarios, recibía felicitaciones por su discurso.

Dijo:

—Yo, a pesar de todo lo que ocurre, tengo que hacer constar que siempre que intervengo merezco la consideración de la mayoría gubernamental.

Es justo proclamarlo así: Ahora estimo que el discurso del jefe del Gobierno no ha respondido a la realidad del momento. Ha sido una maniobra y no muy hábil y el soslayar la cuestión, no ya a la más alta magistratura, sino al propio Gobierno, entregándola a la mayoría.

Ha sido una vuelta que no le ha salido bien.

El señor Alba, que se acercó al grupo para felicitar al señor Lerroux, dijo que el discurso del señor Baeza Medina era a su juicio una maniobra.

—No me explico—añadió—la actitud del Gobierno ni de la mayoría que ha podido tener esta tarde un triunfo político.

Recuerdo que en la época de Canalejas éste se acogió a hilos mucho más débiles que el que le han tendido esta tarde al Gobierno.

El señor Lerroux dijo que por la actitud del Gobierno y de la mayoría, al reanudarse las sesiones de Cortes, comenzará la obstrucción implacable.

El señor Lerroux citó a la minoría radical para el lunes a las cuatro y media de la tarde.

Un periodista le preguntó para recoger más exactamente la posición de las minorías si una vez reanudadas las sesiones se hará la obstrucción a todos los proyectos que presente el Gobierno y el señor Lerroux dijo que la obstrucción sería total a todos los proyectos.

Algunos diputados decían, comentando la sesión, que de haber retraido Baeza Medina la proposición sobre las vacaciones, se hubiera iniciado una corriente de conciliación y la obstrucción, seguramente hubiera cesado, pero el Gobierno no ha sabido aprovechar este momento, dando una prueba de altanería excesiva o de manifestada inhabilidad política.

Preguntado el señor Martínez Barrios si la obstrucción sería a fondo, contestó:

—Yo me atengo al texto, que en este caso es el discurso del señor Lerroux, que más claro no ha podido decirlo.

El Gobierno y la mayoría han hecho hoy una declaración de guerra.

Lo que dice Besteiro

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, manifestó que el plan de trabajo para el día 25 será:

Discusión del artículo 30 y los dos adicionales únicos que quedan del proyecto de Congregaciones religiosas.

Si los interesados en las interpelecciones que han quedado pendientes mantienen para entonces su deseo, también se pondrá a debate después del proyecto de Garantías Constitucionales y luego los proyectos leídos últimamente.

Mitín suspendido

La dirección de Seguridad ha prohibido el mitin anunciado que los extremistas querían celebrar el próximo domingo en la plaza de Toros Monumental de Madrid.

El proyecto de ley de Orden público

Se afirma en el preámbulo que hay momentos de perturbación del orden en que son insuficientes las medidas normales y es preciso apelar al empleo de otras extraordinarias, conforme a una regulación jurídica que sea garantía de las libertades individuales.

España se ha regido durante más de seis decenios por la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, excelente para su tiempo y lleno de aciertos, pero era preciso adoptar las normas directrices de aquella ley a las circunstancias actuales y especialmente a las reglas fundamentales de la República.

Continúa la exposición de motivos, subrayando las novedades introducidas en el proyecto con gran extensión.

En la parte dispositiva determina que la intervención del orden público corresponde, dentro del ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a todas las autoridades de la República y de sus regiones, provincias y municipios.

Podrá el Gobierno, por acuerdo del Consejo de ministros, disponer el nombramiento de gobernadores civiles generales para el territorio de varias provincias o la cesación de facultades que el mismo Gobierno determina.

En las regiones autónomas se estará a lo dispuesto en los respectivos estatutos.

El ejercicio de la autoridad gubernativa en las provincias, corresponde a los gobernadores civiles y en las poblaciones que no sean capital de provincia, a los Alcaldes.

Toda autoridad, por sí misma o por sus agentes, que conozca un hecho que afecte al orden público, lo comunicará al Gobierno civil.

Se señalan los actos que afectan al orden público, según los artículos pertinentes de la Constitución y todos aquellos que realizados colectivamente, trasciendan a la vida ciudadana.

En todo caso, un delito cometido contra el orden público, el realizado con armas o por medio de explosivos y de coacción o amenaza y los no realizados en virtud de un derecho taxativamente reconocido por la ley, afecten a la regularidad de los servicios públicos y al abastecimiento de los servicios necesarios a las poblaciones.

Las huelgas y cesación de industrias, ilegalmente, y las que de cualquier manera perturben los servicios públicos.

También serán actos delictivos los que realizados individualmente o por grupos menores de 20 personas tengan efectos simultáneos o sucesivamente con unidad de fin.

Se exceptúa los hechos realizados por medio de la imprenta u otros medios mecánicos de difusión y sólo se consideren de orden público los reportajes, expendición y exhibición pública de impresos y láminas.

Las agrupaciones de personas que públicamente se produzcan con armas ostensibles u ocultas o por instrumentos contundentes o agresivos, serán disueltas por la fuerza pública en cuanto no obedezcan al primer toque de atención.

No se requerirá con intimidación cuando los manifestantes lleven ostensiblemente medios de acción violentos o hicieran actos de agresión contra la fuerza pública.

No habrá, sin embargo, hacer fuego sin que preceda un toque de atención, salvo el caso en que los perturbadores disparasen contra la fuerza pública.

Cualquier manifestación no autorizada, será disuelta por la fuerza pública si se niega a hacerlo después de dos toques de atención.

Cuando tengan carácter tumultuario bastará un toque y no será necesaria esta intimidación cuando hubiera sido atacada la fuerza por los manifestantes siempre con un toque de atención.

Tanto en este caso como en el anterior, las asociaciones o sindicatos organizadores de la manifestación, serán suspendidos en su funcionamiento, con la incautación de locales y detención de dirigentes, dando inmediatamente cuenta a la autoridad judicial.

Cuando los agentes de la autoridad, en el ejercicio de sus funciones fuesen agredidos con las armas de fuego o por medio de explosivos, podrán hacer uso inmediato de la fuerza para defenderse de la agresión o repelerla. Asimismo podrán requerir el auxilio de cualquiera persona, para la persecución y detención de los agresores.

Los que presenciaren la agresión, podrán ser requeridos para que concurran sin dilación a la comisaría de policía, cuartel de la guardia civil o lugar público oficial más próximo.

Las autoridades gubernativas, con sus agentes, podrán comprobar en todo caso que no se transita por la vía pública con armas para cuyo uso no se tenga la debida licencia.

Cuando tengan sospecha de que existe en cualquier domicilio efectos de un delito relativo

a orden público o personas responsables del mismo, si no hubiese tiempo para solicitar el correspondiente mandato judicial podrán solicitar autorización de las personas que se hallasen en el local y si les fuese negado, podrán tomar las precauciones convenientes para evitar la salida de las personas, interin se dé conocimiento al juez.

No será necesario mandato judicial en los casos de agresión con armas a los agentes, cuando un delincuente "in fraganti" en ese caso se refugiase en su propio domicilio o en el ajeno y cuando fuese necesario prestar auxilio a las personas.

En casos de perturbación grave y momentánea en el orden público, si a juicio de la autoridad gubernativa no exige la declaración del estado de guerra, podrán convocar a las autoridades de todo orden y requerir su auxilio.

Además podrán las autoridades gubernativas acordar discrecionalmente las pertinentes medidas para el abastecimiento de servicios de población, suspensión de todos los actos públicos y las conducentes a garantizar la libertad y seguridad de los ciudadanos y protección de bienes y edificios.

En los delitos relacionados con el orden público, los sumarios y causas se considerarán siempre de carácter urgente y se aplicarán los procedimientos del título III, libro cuarto, de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Podrá acordarse la formación de causas separadas para cada individuo responsable y en todo caso la prisión provisional y cuando el delito resulte realizado, favorecido o estimulado por una asociación o sindicato o por dichas entidades se hiciera la apología de los mismos, podrá decretarse desde luego su suspensión.

En todos estos procedimientos interviene el ministerio fiscal.

Las autoridades gubernativas podrán corregir las alteraciones de orden público, siempre que no constituya delito y asimismo la infracción de las disposiciones para su observancia, con multas de 10 a 1.000 pesetas.

El ministro de la Gobernación podrá imponerles hasta la cantidad de 50.000 pesetas.

Si la persona responsable de la multa careciera de arraigo, podrá ser detenida hasta que efectúe el pago de la multa.

En caso de insolvencia, la autoridad judicial podrá imponerle arresto hasta tres meses.

La inserción de los bandos de las autoridades gubernativas en los periódicos de provincias o localidades, será obligatoria.

En el título II se refiere el proyecto al estado de prevención cuando se alterase el orden público se exija la adopción de medidas no aplicables en régimen normal, sin llegar a la suspensión de garantías constitucionales, podrá el Gobierno declarar el estado de prevención en todo el territorio de la República o parte de él, por decreto, acordado en Consejo y refrendado por su presidente.

Los efectos de este estado durarán a lo sumo dos meses y no se podrán prorrogar sino por nuevo decreto, cuya vigencia caducará al mes de su respectiva inserción en la "Gaceta de Madrid".

Diez días después de cesar el estado de prevención, el Gobierno dará cuenta a las Cortes si estuvieran reunidas y sino a la diputación permanente.

Los extranjeros quedan sujetos a las prescripciones de esta ley si están establecidos permanentemente en el territorio de la República y si por su conducta al orden público se hiciera necesario aplicarles medidas, podrán ser detenidos, abriéndose inmediatamente expediente gubernativo, que podrá terminar con la declaración de indeseable y llevará anexa la expulsión del territorio.

El acuerdo será ejecutivo, pero cabrá alzada ante el ministerio de la Gobernación.

Tan pronto como entre en vigor este capítulo, los extranjeros no establecidos en el territorio y que no hayan llenado todos los requisitos de las leyes especiales y reglamentos de policía, podrán, sin otra formalidad, ser detenidos y expulsados del país por orden de la autoridad gubernativa, que se limitará a dar cuenta al ministro de la Gobernación.

Los extranjeros no establecidos, pero que hayan observado los requisitos, estarán obligados, al acordarse el estado de prevención, a dar cumplimiento a las medidas que la autoridad gubernativa considere necesarias.

Cuando no se avinieran a ello, se les declarará indeseables, expulsándose del territorio.

Mientras dure el estado de prevención, las autoridades gubernativas podrán exigir las siguientes medidas:

Que con antelación de dos días, se notifique todo cambio de domicilio o residencia y lugar a que se dirigen los que viajan.

Señalar, para toda clase de viajes, la ruta a seguir con la prohibición de variarla o interrumpirla.

Señalar la intervención de industrias o comercios que puedan motivar alteración de orden público.

Prohibir la difusión y reparto de impresos, intervenir el tiraje, publicación y reparto y prohibir la venta pública y exhibición de periódicos, siempre que se excite a la alteración del orden.

Declarar que para reunirse en local cerrado se habrá de dar cuenta con diez días de anticipación.

Prohibir manifestaciones y reuniones, regular la circulación o restringirla, dictar reglas para el abastecimiento, imponer que las huelgas o paros relacionados con las condiciones del trabajo sean anunciados con diez días de anticipación y con quince si se relacionan con servicios de interés general con 20 si se trata de obras de servicio público o concedidas que se relacionen con el servicio público directo o autónomo.

Prohibir e impedir las huelgas o paros que no tengan relación con las condiciones del trabajo.

Ordenar la intervención constante en el funcionamiento de asociaciones o sindicatos cuya actuación se hiciera peligrosa para el orden público y acordar la permanencia en el domicilio propio de las personas que se conceptúan peligrosas o prohibir el acceso. Cuando las asociaciones de funcionarios contribuyan al desorden podrá el ministerio correspondiente prohibir su funcionamiento, clausurar sus locales y someter a sus elementos directivos a las sanciones disciplinarias que les alcance.

La autoridad gubernativa podrá sancionar las alteraciones de orden público con multas de 10.000 pesetas y el ministro hasta 100.000 pesetas, con recurso ante el ministro de la Gobernación, según lo que la sanción dimanare del gobernador o del ministro.

Si todas estas medidas fuesen insuficientes para mantener el orden, el Gobierno podrá suspender por decreto las garantías constitucionales, total o parcialmente, dando cuenta a las Cortes o a su diputación permanente.

Publicado el decreto se entrará en el estado de alarma.

La autoridad gubernativa no podrá rebasar nunca el cuadro de garantías que el Gobierno haya suspendido.

La autoridad podrá prohibir la formación de grupos de toda clase, estacionamiento en las calles y si no fuera obedecida a la primera intimación serán disueltos por la fuerza.

La misma autoridad podrá someter a la previa censura todo impreso y acordar desde luego la suspensión del periódico, recogiendo los ejemplares publicados para remitirlos, así como las personas responsables del delito al juzgado correspondiente.

El delito se entiende consumado aun cuando la publicación no hubiese circulado por haber impedido su difusión.

Durante el estado de alarma, las autoridades civiles podrán detener a cualquier persona que juzgue necesaria, pero estos detenidos no podrán confundirse con los presos comunes. También podrá adoptar la medida de cambio de residencia a las personas que estime peligrosas, pero nunca a más de 150 kilómetros.

El desierro que desde luego podrá acordar la autoridad no excederá de 200 kilómetros y se considerará levantado cuando termine la suspensión de garantías.

La autoridad podrá entrar en el domicilio de cualquier ciudadano español o extranjero sin su consentimiento, pero con orden verbal si se trata de un delegado. El registro será presenciado por el dueño o por el encargado del mismo.

La asistencia de los vecinos requeridos será obligatoria y si se resistieron serán detenidos y entregados al juez.

El derecho de reunión, manifestación y asociación podrá ser suspendido o restringido, y si ni aun con los procedimientos anteriores pudiera dominar la autoridad civil las alteraciones, publicará un bando y dispondrá que las autoridades militares procedan a la adopción de las medidas que reclaman el orden público, previa la declaración del estado de guerra.

No podrá adoptarse esta medida en las regiones autónomas, si la autoridad dimanante del Poder central no asume la responsabilidad de su determinación cuando la rebelión o sedición se manifieste.

Desde el primer momento que comprenda la autoridad civil la urgente necesidad de apelar a la fuerza pública, se pondrá de acuerdo con las demás autoridades y dispondrá la declaración del estado de guerra, en el que se entrará aun sin acuerdo de las autoridades, aunque provisionalmente.

A continuación se señala cuáles son las autoridades que en las capitales de provincia son conocidas: en los pueblos, el juez de primera instancia, el alcalde y el jefe militar. Donde no hubiere, el alcalde asumirá las facultades de la autoridad militar.

En la capital de la República no podrá declararse el estado de guerra sin acuerdo del Gobierno. Se dictará un bando, intimidando a los rebeldes a que depongan su actitud, y si lo hicieran en los términos fijados quedarán exentos de pena, excepto los autores y jefes de la rebelión, sedición o desorden.

Publicado el bando y terminado el plazo que se señale, se empleará la fuerza y serán considerados como presuntos reos los que se encuentren o hubieren estado en el sitio de combate, esto sin perjuicio de probar su inocuidad, exceptuando a los individuos de las asociaciones filantrópicas.

Para declarar el levantamiento del estado de guerra se celebrará previamente un Consejo de auto-ridades.

Título tercero:

Se dedica íntegramente a establecer el procedimiento para constituir los tribunales de urgencia, que serán los únicos competentes para conocer los delitos que comprende esta ley.

Actuando estos tribunales a todas horas en estos procesos para fallar y serán hábiles todos los días y todas las horas.

Los colegios de abogados designados anualmente letrados de su seno que hayan de actuar ante estos tribunales estableciendo un turno especial de oficio.

En numerosos artículos se fija la forma de actuar los tribunales de urgencia hasta el momento del fallo del proceso.

ción al presidente de la comisión de Responsabilidades para que les informe sobre la situación de este expediente.

También visitaron al señor Cordeiro.

La minoría independiente, se ratifica en su acuerdo

El señor González Uña dictó esta tarde a los periodistas la siguiente nota:

«La minoría republicana independiente se ha reunido y con independencia de otros asuntos ha cambiado impresiones acerca de la nota publicada por las minorías el viernes pasado y de las discrepancias manifestadas por el señor García Valdecasas en las declaraciones que aparecieron en la Prensa.

En esta minoría, como en todas, existen diferencias de opinión, que en su seno son examinadas y discutidas.

La minoría acordó, por mayoría, aprobar el texto de la mencionada nota.

Los señores Valdecasas y Azcárate han considerado que la impresión del pensamiento del momento político no está fielmente lograda con la redacción de aquella nota, pero como en el fondo hay conformidad en cuanto a la conducta a seguir en la presente etapa, aquella discrepancia formulada no puede tener consecuencia alguna en cuanto a la continuación de la minoría.

Nosotros apoyaremos con toda energía y por todos los medios a que se aplaque la aprobación de la ley de Garantías constitucionales. Aprobada ésta resolverán acerca de lo que juzguen más conveniente para conseguir un cambio a tenor de las orientaciones de la política nacional, que consideran de apremiante necesidad.»

«Con ánimo, sin duda, de responder a la actitud adoptada por estas minorías, expresada en notas anteriores, el Gobierno solicitó del jefe del Estado autorización para presentar a las Cortes dos nuevos proyectos: los de Arrendamientos y Orden público.

Este simple trámite, seguido ayer en Consejo por el Presidente de la República, sirve al Gobierno para considerarlo como una victoria definitiva, ni más ni menos que si ello significara la solución del pleito político, mediante el apastamiento de las oposiciones.

A todos importa hoy que las responsabilidades de todos queden bien definidas. El Gobierno sabrá las que estime, dando a España la impresión, además de inexacta, imprudente, de que el jefe del Estado, árbitro de la política nacional, ha fallado el pleito actual en favor de los grupos gubernamentales, frente a los cuales se levanta evidentemente una parte numerosa de la opinión del país, toda la que sirve, apoya y estimula a los partidos de oposición.

Contra esa actitud ministerial protestan las minorías, porque no quieren colaborar en esa peligrosa tarea emprendida por el Gobierno para retener a toda costa la posesión del Poder después de haber anulado la auténtica función del Poder mediante el conjunto atropello y constante menosprecio a las oposiciones.

Por eso hacemos constar:

Primero.—Que la conducta seguida por el Gobierno, solicitando del Presidente de la República esa autorización para escribir una carta política en contra de los partidos republicanos, además de inadmisibles y peligrosas, tiene perfecta semejanza con los clásicos artificios que soñan utilizar las viejas oligarquías monárquicas, cuando para reaccionar contra la opinión adversa solicitaban la asistencia del monarca, cobijando en ella su impopularidad y desprestigio.

Segundo.—Que dejando al Gobierno la responsabilidad de su conducta, inopinadamente, la C. N. T. ha declarado la huelga general.

A media noche se retiraron los equipos de camareros, panaderos, etcétera.

El gobernador añade que ha adoptado medidas de prevención, estableciendo fuerzas en los lugares estratégicos.

Hasta ahora la huelga transcurrió tranquila.

«Quieto, lo disparo.

Entretanto, los que se hallaban en la sección de impositores, saltaron al interior, mientras los otros entraban por el sajon de consejeros. Como el director, vive en el piso superior, la esposa, al ruido bajó por la escalera del interior y fué también amordazada.

Algunos transeúntes advirtieron que algo anormal ocurría en el Banco, formando grupos frente al mismo. El que guardaba la puerta, al darse cuenta del peligro que corrían, disparó un tiro. Los asaltantes salieron rápidamente, después de apoderarse de 18.000 pesetas, 13.000 en billetes y el resto en plata.

Salieron huyendo, perseguidos por los transeúntes. Los majcheros emprendieron veloz carrera y llegaron al final de una cuesta, donde les aguardaba un automóvil. El que llevaba la plata se retrasó algo, pero llegó a tiempo de saltar al estribo cuando ya había emprendido la marcha el auto. Los atacadores rompieron el cristal posterior del coche y desde él hicieron varios disparos para tener a raya a los perseguidores.»

A última hora comunican que cerca de Leiza (Navarra) ha sido encontrado el chófer del auto que utilizaron y que habían aguilado en la Avenida de San Sebastián.

SERRANO.

Cataluña

HUELGA EN UNA LADRILLERIA

Por no haber llegado a un acuerdo con el patronos, los obreros de la bóveda Serrat, sita en el barrio de Llesia, se han declarado en huelga. Según parece, la huelga ha sido motivada por negarse el dueño a las pretensiones de los obreros de trabajar tres días por semana.

INCAUTACION DE DOS INMUEBLES

El juzgado número 6, cumpliendo órdenes de la Superioridad, procedió, en compañía del delegado de Hacienda, a la incautación de un convento de religiosas y escuela a la vez, situado en la calle de Milá y Fontanals.

También el juzgado número 9 se ha incautado de otro colegio de religiosas enclavado en la calle del Dos de Mayo.

Los respectivos juzgados verificaron un inventario de los muebles de dichas residencias.

La orden de incautación ha sido decretada por suponerse que ambos inmuebles son propiedad de los jesuitas.

En el acto de la ejecución de esta diligencia no se formuló protesta alguna.

CONFERENCIA DE PASCUAL LEONE

Mañana domingo, a las diez de la noche, en el Centro Republicano Autonomista del distrito segundo, dará una conferencia el diputado a Cortes don Alvaro Pascual Leone, sobre tema «La función del Partido Republicano Radical en la política española.»

CONTRA UNOS EXTREMISTAS

Anoche, el gobernador medió a los reporteros que a mediodía se había organizado en Castelldefels una manifestación, la cual se dirigió al Ayuntamiento, pidiendo fueran expulsados de la localidad unos extremistas que la perturbaban.

Con motivo de la manifestación, se concentraron en Castelldefels fuerzas de la guardia civil, la cual logró apaciguar los ánimos, no ocurriendo incidentes.

La actitud del vecindario obedece a suponer que, debido a los manejos de los extremistas, no se logra solucionar la huelga planteada en la fábrica Rocalla.

EXPLOSION DE DOS BOMBAS

Anoche hicieron explosión dos bombas en campo cercano al Grupo de Casas Baratas de Santa Coloma de Gramanet.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

CRIDA INFIEL

Doña Ana Hero Sanz, habitante en la calle del Bruch, 4, segundo, segunda, ha denunciado que al volver a su domicilio se encontró con que la criada había desaparecido, llevándose 150 pesetas en metálico y alhajas valoradas en 5.000 pesetas.

RONDA.

«Una importante nota de las oposiciones republicanas

A las seis y cuarto han facilitado los jefes de minorías de oposición republicana la siguiente nota, redactada después de una reunión:

«Con ánimo, sin duda, de responder a la actitud adoptada por estas minorías, expresada en notas anteriores, el Gobierno solicitó del jefe del Estado autorización para presentar a las Cortes dos nuevos proyectos: los de Arrendamientos y Orden público.

Este simple trámite, seguido ayer en Consejo por el Presidente de la República, sirve al Gobierno para considerarlo como una victoria definitiva, ni más ni menos que si ello significara la solución del pleito político, mediante el apastamiento de las oposiciones.

A todos importa hoy que las responsabilidades de todos queden bien definidas. El Gobierno sabrá las que estime, dando a España la impresión, además de inexacta, imprudente, de que el jefe del Estado, árbitro de la política nacional, ha fallado el pleito actual en favor de los grupos gubernamentales, frente a los cuales se levanta evidentemente una parte numerosa de la opinión del país, toda la que sirve, apoya y estimula a los partidos de oposición.

Contra esa actitud ministerial protestan las minorías, porque no quieren colaborar en esa peligrosa tarea emprendida por el Gobierno para retener a toda costa la posesión del Poder después de haber anulado la auténtica función del Poder mediante el conjunto atropello y constante menosprecio a las oposiciones.

Por eso hacemos constar:

Primero.—Que la conducta seguida por el Gobierno, solicitando del Presidente de la República esa autorización para escribir una carta política en contra de los partidos republicanos, además de inadmisibles y peligrosas, tiene perfecta semejanza con los clásicos artificios que soñan utilizar las viejas oligarquías monárquicas, cuando para reaccionar contra la opinión adversa solicitaban la asistencia del monarca, cobijando en ella su impopularidad y desprestigio.

Segundo.—Que dejando al Gobierno la responsabilidad de su conducta, inopinadamente, la C. N. T. ha declarado la huelga general.

A media noche se retiraron los equipos de camareros, panaderos, etcétera.

El gobernador añade que ha adoptado medidas de prevención, estableciendo fuerzas en los lugares estratégicos.

Hasta ahora la huelga transcurrió tranquila.

«Un obsequio al presidente de la Cámara

Esta tarde, antes de comenzar la sesión, en el salón de conferencias, se celebró la ceremonia de entregar a Besteiro un busto que le regalaban todos los diputados.

La obra es de Gabriel Borrás.

Tiene una dedicatoria que dice: «A su presidente Julián Besteiro, los diputados de las Cortes Constituyentes de la segunda República española.»

A las 3'45 llegó Besteiro con el escultor.

Fué acogido con una ovación.

El diputado Ballester hizo el ofrecimiento, resaltando las dotes del presidente, que se ha sabido ganar con su consideración el afecto de todos.

Besteiro contestó agradeciendo profundamente el rasgo que han tenido con él.

«Lo único que temo—dijo—es el juicio que a lo largo de la acción del tiempo se pueda hacer de mí, porque la obra es buena.

Resalta la labor que se ha realizado y la que resta de ella y desea que en este tiempo merezca igual consideración.

Fué muy ovacionado.

«En defensa del problema naranjero

El periódico «Luz» dedica hoy su primera plana al problema naranjero.

Dice que está gravemente amenazada de ruina la rica y trabajadora región de Levante.

El Gobierno y España entera, de acuerdo inmediatamente en apoyo de trabajo y riqueza.

«Estima que es un problema fundamental para la economía española.»

«En Huesca se declara la huelga general sin previo aviso

En el ministerio de la Gobernación manifestaron que el gobernador de Huesca comunica que esta noche, inopinadamente, la C. N. T. ha declarado la huelga general.

A media noche se retiraron los equipos de camareros, panaderos, etcétera.

El gobernador añade que ha adoptado medidas de prevención, estableciendo fuerzas en los lugares estratégicos.

Hasta ahora la huelga transcurrió tranquila.

«Nuevas declaraciones del señor Lerroux

Al llegar a la Cámara el señor Lerroux, los periodistas le dieron cuenta de una nota del señor Ortega y Gasset que anuncia un movimiento monárquico para el 14 de Abril. Agresor los periodistas que el señor Ortega y Gasset les había dicho que también el señor Lerroux tenía noticias de París acerca de dicho movimiento.

El señor Lerroux contestó: «Algo de esto hay, pero yo ignoro si las noticias son exactas o no.

La mayoría de los diputados no creía en las denuncias del señor Ortega y Gasset y algunos las censuraban.

«Los diputados por Santander

Los diputados por Santander visitaron al señor Azafia para tratar del asunto del ferrocarril de Santander-Mediterráneo.

El señor Azafia les manifestó que mañana se dirigirá una comuni-

«la venganza de caja y otro la puerta de salida.

El director, don José Aizpuri, al oír ruido salió a la oficina y uno de los pistoleros, apuntándole, le dijo:

«Quieto, lo disparo.

Entretanto, los que se hallaban en la sección de impositores, saltaron al interior, mientras los otros entraban por el sajon de consejeros. Como el director, vive en el piso superior, la esposa, al ruido bajó por la escalera del interior y fué también amordazada.

Algunos transeúntes advirtieron que algo anormal ocurría en el Banco, formando grupos frente al mismo. El que guardaba la puerta, al darse cuenta del peligro que corrían, disparó un tiro. Los asaltantes salieron rápidamente, después de apoderarse de 18.000 pesetas, 13.000 en billetes y el resto en plata.

Salieron huyendo, perseguidos por los transeúntes. Los majcheros emprendieron veloz carrera y llegaron al final de una cuesta, donde les aguardaba un automóvil. El que llevaba la plata se retrasó algo, pero llegó a tiempo de saltar al estribo cuando ya había emprendido la marcha el auto. Los atacadores rompieron el cristal posterior del coche y desde él hicieron varios disparos para tener a raya a los perseguidores.»

A última hora comunican que cerca de Leiza (Navarra) ha sido encontrado el chófer del auto que utilizaron y que habían aguilado en la Avenida de San Sebastián.

«Una importante nota de las oposiciones republicanas

A las seis y cuarto han facilitado los jefes de minorías de oposición republicana la siguiente nota, redactada después de una reunión:

«Con ánimo, sin duda, de responder a la actitud adoptada por estas minorías, expresada en notas anteriores, el Gobierno solicitó del jefe del Estado autorización para presentar a las Cortes dos nuevos proyectos: los de Arrendamientos y Orden público.

Este simple trámite, seguido ayer en Consejo por el Presidente de la República, sirve al Gobierno para considerarlo como una victoria definitiva, ni más ni menos que si ello significara la solución del pleito político, mediante el apastamiento de las oposiciones.

A todos importa hoy que las responsabilidades de todos queden bien definidas. El Gobierno sabrá las que estime, dando a España la impresión, además de inexacta, imprudente, de que el jefe del Estado, árbitro de la política nacional, ha fallado el pleito actual en favor de los grupos gubernamentales, frente a los cuales se levanta evidentemente una parte numerosa de la opinión del país, toda la que sirve, apoya y estimula a los partidos de oposición.

Contra esa actitud ministerial protestan las minorías, porque no quieren colaborar en esa peligrosa tarea emprendida por el Gobierno para retener a toda costa la posesión del Poder después de haber anulado la auténtica función del Poder mediante el conjunto atropello y constante menosprecio a las oposiciones.

Por eso hacemos constar:

Primero.—Que la conducta seguida por el Gobierno, solicitando del Presidente de la República esa autorización para escribir una carta política en contra de los partidos republicanos, además de inadmisibles y peligrosas, tiene perfecta semejanza con los clásicos artificios que soñan utilizar las viejas oligarquías monárquicas, cuando para reaccionar contra la opinión adversa solicitaban la asistencia del monarca, cobijando en ella su impopularidad y desprestigio.

Segundo.—Que dejando al Gobierno la responsabilidad de su conducta, inopinadamente, la C. N. T. ha declarado la huelga general.

A media noche se retiraron los equipos de camareros, panaderos, etcétera.

El gobernador añade que ha adoptado medidas de prevención, estableciendo fuerzas en los lugares estratégicos.

Hasta ahora la huelga transcurrió tranquila.

«Un obsequio al presidente de la Cámara

Esta tarde, antes de comenzar la sesión, en el salón de conferencias, se celebró la ceremonia de entregar a Besteiro un busto que le regalaban todos los diputados.

La obra es de Gabriel Borrás.

Tiene una dedicatoria que dice: «A su presidente Julián Besteiro, los diputados de las Cortes Constituyentes de la segunda República española.»

A las 3'45 llegó Besteiro con el escultor.

Fué acogido con una ovación.

El diputado Ballester hizo el ofrecimiento, resaltando las dotes del presidente, que se ha sabido ganar con su consideración el afecto de todos.

Besteiro contestó agradeciendo profundamente el rasgo que han tenido con él.

«Lo único que temo—dijo—es el juicio que a lo largo de la acción del tiempo se pueda hacer de mí, porque la obra es buena.

Resalta la labor que se ha realizado y la que resta de ella y desea que en este tiempo merezca igual consideración.

Fué muy ovacionado.

«En defensa del problema naranjero

El periódico «Luz» dedica hoy su primera plana al problema naranjero.

Dice que está gravemente amenazada de ruina la rica y trabajadora región de Levante.

El Gobierno y España entera, de acuerdo inmediatamente en apoyo de trabajo y riqueza.

«Estima que es un problema fundamental para la economía española.»

«En Huesca se declara la huelga general sin previo aviso

En el ministerio de la Gobernación manifestaron que el gobernador de Huesca comunica que esta noche, inopinadamente, la C. N. T. ha declarado la huelga general.

A media noche se retiraron los equipos de camareros, panaderos, etcétera.

El gobernador añade que ha adoptado medidas de prevención, estableciendo fuerzas en los lugares estratégicos.

Hasta ahora la huelga transcurrió tranquila.

«Nuevas declaraciones del señor Lerroux

Al llegar a la Cámara el señor Lerroux, los periodistas le dieron cuenta de una nota del señor Ortega y Gasset que anuncia un movimiento monárquico para el 14 de Abril. Agresor los periodistas que el señor Ortega y Gasset les había dicho que también el señor Lerroux tenía noticias de París acerca de dicho movimiento.

El señor Lerroux contestó: «Algo de esto hay, pero yo ignoro si las noticias son exactas o no.

La mayoría de los diputados no creía en las denuncias del señor Ortega y Gasset y algunos las censuraban.

«Los diputados por Santander

Los diputados por Santander visitaron al señor Azafia para tratar del asunto del ferrocarril de Santander-Mediterráneo.

El señor Azafia les manifestó que mañana se dirigirá una comuni-

«les» y el sainete en un acto, de Sendin Galiana, «Tonica, la del lunar». Las dos obras serán puestas en escena por los socios de este centro.

Tomará parte en los extractos el cantador de tangos José Sanguel (el Gardel español), acompañado por el guitarrista argentino José Marea.

El socio de este centro Enrique Gandía, recitará unas poesías adivinas al acto.

Las invitaciones podrán retirarse en la conserjería de Fraternidad Republicana de Ruzafa.

«Centro Republicano El Ejemplo.

«Celebrará hoy sábado baile familiar, de diez a una madrugada.

«Juventud del Centro Republicano La Vega.—Celebrará baile familiar mañana, de diez noche a una de la madrugada.

«Centro Republicano de la Misericordia.—La Agrupación Femenina Entre Naranjos celebrará un baile, a beneficio de los pobres del distrito, el jueves próximo, de diez a una de la madrugada.

Por tratarse de un acto tan humanitario, esta Agrupación espera verse honrada con la asistencia de todas las correccionarias.

«Agrupación Femenina y Juventud de El Avance.—Celebrará mañana baile familiar, de diez a una de la madrugada.

«Círculo Republicano El Pueblo.—Celebrará hoy gran baile familiar, amenizado por una selecta orquestina.

«Centro Republicano Autonomista del Teatro.—Celebrará baile familiar mañana, a las 10:30 de la noche, en el local social, Pi y Margall 5.

«Casa de la Democracia de la Vega.—Celebrará hoy gran baile familiar, de diez a una de la madrugada.

«Casa de la Democracia de Mislatá.—Celebrará mañana baile familiar, de 9:30 a 12:30 de la noche.

«Círculo Republicano Autonomista del Museo.—Celebrará baile familiar mañana, de diez noche a una de la madrugada.

«Juventud Casa de la Democracia del Puerto.—Celebrará baile familiar hoy, de diez noche a una de la madrugada, a beneficio de la falla de las calles de la Libertad, Doctor Lluch y adyacentes.

«Juventud Republicana Autonomista de Campanar.—Celebrará mañana baile familiar, de diez a una de la madrugada.

«Fraternidad Republicana de la Vega.—Celebrará mañana baile familiar, de diez a una de la madrugada.

«Casa de la Democracia de Benimámita.—Celebrará mañana baile familiar, de diez a una de la madrugada.

«Sociedad Instructiva Juvenatía.—Celebrará mañana, a las 3:30 tarde, función teatral benéfica, organizada por la comisión de fiestas de la calle de Arolas.

NOTICIAS

COMERIS BIEN DEMOCRACIA — GRAN VIA

Colegio de Médicos.

Se convoca a todos los médicos pertenecientes a la sección de Accidentes del trabajo, de Valencia y su provincia, a una reunión que con carácter extraordinario y urgente se celebrará el martes, a las tres y media de la tarde. Dada la importancia y gravedad del asunto a tratar es inexcusable la asistencia.—La junta de gobierno.

Las Oficinas y Exposición de la Casa Uralita S. A., han sido trasladadas a la calle de Pascual y Genís, núm. 18, teléfono 11.026.

La Sociedad Protectora de Animales y Plantas celebrará junta general el domingo, a las 10:30 de la mañana, en su domicilio social, Mar, 23.

Se ruega encarecidamente la asistencia de todos los señores socios, porque en esta sesión se pondrán a la firma unos pliegos en cumplimiento de instrucciones dimanadas de las oficinas internacionales de La Haya, y es muy conveniente que todos los miembros que forman la sección valenciana respondan a una petición que se estima de justicia.

Acostumbrad a vuestros hijos a comer arroz. Condimetado con leche es el mejor alimento.

CONSERVATORIO DE MUSICA

Mañana, a las 6:30, se celebrará en el Conservatorio el cuarto ejercicio escolar del curso actual, con un interesante programa musical, poético y teatral.

¿Sufre usted del estómago e intestinos?

SERVETINAL

GUMMA

El doctor don Francisco Paino Gil, residente en Zorita (Cáceres), calle Pasajeros, número 1, nos remite la atenta e interesante carta, que tenemos el gusto de copiar a continuación:

Señor don A. Gummá.—BARCELONA.
He terminado de tomar los dos frasquitos de SERVETINAL que tuvo la gentileza de remitirme y estoy asombrado de la enorme mejoría que he experimentado con dicho producto.
Hace cinco años que vengo padeciendo una dilatación de estómago, con sus correspondientes fermentaciones ácidas, gastralgia, vómitos, etc., etc., que no han cedido lo más mínimo con ninguno de los tratamientos más conocidos para estos casos. Ahora, gracias a su SERVETINAL, han desaparecido las fermentaciones y los vómitos y cada día noto que se me va tonificando más la musculatura gástrica.
Sirva, pues, la presente como testimonio de mi gratitud, autorizándole para que la publique si lo cree conveniente y rogándole me remita otros dos frascos para seguir al tratamiento.
Queda de usted muy atto. affmo, s. s. q. e. s. m.,

«Zorita 17 de Enero de 1933.

Firmado: FRANCISCO PAINO GIL,
MEDICO.»

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5'80 PESETAS (Timbre 0'30 incluido), EN CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS

Y en VALENCIA: Farmacia Gámir, Mariano Benlliure, 3; E. Gorostegui, Mercado, 72; José Rubió, Mercado, 2 y 3, VALENCIA

ALMACENES VILA

Tejidos y confecciones.
LOS MAS BARATOS de Valencia.
PI Y MARGALL, 28 — Tranvías 7 y 9.

Blenorragia
(PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los

CACHETS DEL DR. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genitourinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, púas, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello

Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados

Venta, a 6'60 ptas. caja, en las farmacias de España, Portugal y América

GRAN LIQUIDACION

Sólo durante el mes de Abril

Verdadera realización

de todas las existencias de

MUEBLES

Comedores, dormitorios, sillerías, armarios, camas y toda clase de muebles

LA LABRADORA

Calle Molino Robella, 7, y Don Juan de Villarrasa, 2

GRAN LIQUIDACION

MAQUINA

GARANTIZA UNA HOJA PARA TODA LA VIDA

PROBACION

De venta en los siguientes establecimientos: Ernesto Ferrer S. A.—Las Barcas, Moratín, 1, y sucesores. — E. Altarriba (Schilling), Paz, 11. — José María Cuadrado, Pi y Margall. — Bazar Giner. — Las Novedades, Pi y Margall, 22. — Bazar Quirúrgico, plaza Región, 1. — P. Diedo, San Vicente, 62. — La Cadena, calle Guerrero. — H. Estrens, Pi y Margall, 14. — Puig y Calabuig, Alfredo Calderón, 10. — Crea, Pascual y Genís, 26. — J. Berenguer, Aliados, 27, Grao. — M. Basco, Paseo Colón, 3, Grao.

GIGANTE
1933

DOS ALTAVOCES
16 lámparas modernas

Recibe ondas desde 15 a 2.000 metros. Enorme potencia. Perfecta selectividad. Sorprendentes adelantos. Precios de mayoristas al público.

SUPERHETERODINOS de sets lámparas equipados con válvulas ARCTURUS, 450 pesetas, con mueble y elevador-reductor. Si no ha oído usted un «HETRO» no ha oído radio, APARATO «HETRO» de cinco válvulas con mueble y elevador-reductor, 460 pesetas. Es mejor que un set de válvulas. Importación directa. Venta al público sin mediadores

RADIO IMPORTACION - Gran Vía, 67 - Tel. 1.0946

Pensión H. Universal
COMPLETAMENTE REFORMADA

Habitaciones todas exteriores, con camas niqueladas.—Agua corriente.—Baños.— Pensión desde ocho pesetas.— Precios especiales para estables.— Cubiertos a tres pesetas.— Abonos de 30 — — cubiertos, 75 pesetas — —

Barcas, 5, 1.º - Teléfono 10.785-VALENCIA

CONSULTORIO CLINICO
Doctor LOPEZ
Venéreo - Sífilis - Matriz
606 - 914
Visita económica, tres pesetas
De diez a una y de cinco a nueve horas
SAN VICENTE, 98, principal 11 14

MOROSOS, NO!

Encargue el cobro de sus créditos atrasados al «CENTRO MERCANTIL»
GRABADOR ESTEVE, 16 - Teléfono 16.395

Que se encargará de realizarlos, sin que, para ello, haya usted de abonar anticipadamente cantidad alguna.

Citroën
10 caballos, turismo, se vende.
Razón: Luis Morote, 33.

Acordeones
Los hallará en la fábrica de Rafael Torres, desde seis a doscientas lengüetas, ocarinas, concertinas, guitarras, violines, etcétera. Cuerdas armónicas de todas clases.
Fábrica: Norte, 7. Despacho: Santa Eulalia, 6 (junto a Moratín). Teléfono número 10.763.

Mesas y veladores
Compra-venta y alquiler de mesas, veladores y sillas para cafés. Se alquilan heladeras, se compran y venden estanterías / mostradores.
Se alquilan servicios completos para banquetes, bodas y bautizos, a precios económicos.
CASA PALET'S
Calle del Hospital, 13. Teléfono 11.082.

PARA PASCUA
Los mejores embutidos en LA ALEMANA
Jamón en dulce, kilo, 12 ptas.
Paseo de las Palmas, 12.
Lomo trufado, 12.
Longaniza de Pascua, 10.
Catalana de lomo, 7.
Marina superior, 6.
Marrincha, 5.
Tárdena extra, 4.
Gran surtido en embutidos del país y extranjero a nueve pesetas kilo.
Gonzalo Julián, 11 - Teléfono 13.633.

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elisir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

potente tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo

Teléfono de

EL PUEBLO 12.115

TRANSPORTES MONLLOR

BARCELONA: Calle Parque, 1. Teléfono 16.219.
Servicio diario por ferrocarril G. V. (vagón directo), para paquetería, encargos, géneros sin embalar, equipajes y mercancía en general.
Servicios especiales entre Barcelona y Valencia, de domicilio a domicilio.

LOS MAS RAPIDOS Y ECONOMICOS
Servicio tri-semanal por vía marítima, para grandes cargas.

VALENCIA: Calle Clavé, 18. Teléfono 12.011.
Servicio regular por camión, para muebles y mercancías de todas clases.
Mudanzas de muebles. Acarreo y camiones de todas clases.

EN EL PALACIO DE JUSTICIA

Vista de la causa por los sucesos de Alcudia de Carlet

Después de una prueba testifical que notoriamente proclamaba la inocencia de los procesados, el acusador privado Cano Coloma solicita la suspensión del juicio para lo cual "escamotea" a dos testigos.-Por culpa de los radicales socialistas un republicano honrado continuará en la cárcel.-La indignación del público

Una indignación

¡Pobre justicia!

Lo ocurrido ayer con motivo de la suspensión de la vista causa contra nuestro queridísimo amigo y correligionario Agustín Peñarocha, es uno de esos casos indignantes que sublevan a toda conciencia honrada. Es intolerable que por saberse, sin dejar lugar a dudas, que Peñarocha es inocente, se haya realizado una acción perversa con el objeto de prolongar durante varios meses más el encarcelamiento de tan entusiasta republicano, porque así lo han determinado algunos elementos presidenciales del Partido Radical Socialista.

El caso de Peñarocha quedará señalado como uno de los específicos, para demostrar lo que puede el más bajo y rastroso de los caciquismos que domina en plena República como una supervivencia agrandada en maldad del más repugnante de los desarrrollados durante el imperio borbónico. Todo esto es lamentable, pero no deja de ser sintomático y revelador del grado de impudor de todos aquellos que utilizan el nuevo régimen como una cosa propicia para el desarrollo de los planes más inconcebibles y hasta lindantes en las zonas de la criminalidad. Saber que un hombre es ajeno en absoluto al hecho que se le imputa, y poner en juego todas las influencias para prorrogar su cautiverio durante más de un año para así satisfacer una venganza de carácter partidista, es producirse de un modo miserable. Por eso, lo ocurrido en el Palacio de Justicia valenciano ha de ser recordado siempre con asco y como algo desahogado de la que debe imperar en estos tiempos de libertad y de progreso.

Quisiéramos al comentar lo sucedido, que nuestra crítica no se apartara de los cauces serenos al pensar que se refiere a un problema relacionado con la tan cacareada justicia histórica de la que dependen los más sagrados intereses de todos los ciudadanos; pero al advertir en esas zonas augustas la intromisión de un hombre tan descalificado como Pedro Vargas, aunque quisiéramos, no podríamos sujetar nuestra pluma a un ritmo comedido, ya que al escribir estos renglones nos hallamos dominados por la más viva y lógica indignación.

Como podrá verse en la reseña que más abajo publicamos de esta vista causa, ha resurgido uno de los más abominables procedimientos que nos ponían antaño en evidencia ante los pueblos cultos. Un radical socialista — no podía ser otro —, el diputado Cano Coloma, acusador privado de Agustín Peñarocha, demostró ayer una vez más la filación exacta de su sensibilidad y de su republicanismo. Cano Coloma, convencido de que la prueba testifical le era adversa y que de ella se iba a deducir claramente la inculpatibilidad de Peñarocha, puso en práctica un procedimiento infame a todas luces al pedir la suspensión de la vista del proceso alegando que no habían comparecido dos testigos de cargo. El letrado defensor de Peñarocha, nuestro querido amigo don Faustino Valentín, se opuso a la burda pretensión de Cano Coloma y manifestó que no quería prestarse a ninguna maniobra. Para dar una idea de lo acontecido hay que hacer constar que el propio fiscal dijo que debía imponerse una multa a los dos testigos que no habían comparecido, pero ni siquiera se refirió a la procedencia del aplazamiento, que acordó, empero, lo que

haber entrado, mientras pasean su cinismo por las calles, Pedro Vargas y Cano Coloma, que debían estar en presidio.

¿Tenemos motivos más que sobraños para expresarnos así? Digan las personas imparciales. La vista causa se ha aplazado hasta el próximo cuatrimestre a petición, como decimos, del acusador privado Cano Coloma, que fundamentó el hecho, en la no comparecencia de dos testigos de cargo. Pues bien; estos dos testigos, apellidados Serra y Alandí, estaban ayer en Valencia; conferenciaron reiteradamente con Cano Coloma; comieron con él; estuvieron en las sesiones de la vista del proceso y cuando Cano Coloma vió el cariz que tomaba el asunto, les mandó un recado a esos dos testigos de cargo para que se retiraran y regresasen en auto a sus pueblos para hacer creer a la sala que no habían comparecido.

¿Es tolerable esto? ¿Debe la justicia en plena República proceder así? Pues ésta es la verdad y ya podrá verse si tenemos motivos para producirnos con acritud y para hacer constar nuestra protesta contra tanta y tanta desvergüenza.

¡Estos son los radicales socialistas! ¡Pobre justicia en manos de un Pedro Vargas!

PRECAUCIONES

A poco más de las once de la mañana comenzó ayer la vista de la causa por los sucesos ocurridos el día primero de Octubre de 1931 en el pueblo de Alcudia de Carlet, por los que resultaron con lesiones Desiderio Madramany Vallés y muerto Francisco Aguado Linares, procesándose a Agustín Peñarocha Cotanda, Juan Capuz Artigas, Rafael Angla Ferrer, Salvador Cebolla Grau, José Estarlich Martínez y Manuel San Juan de los Santos Juanes, como supuestos autores de los delitos de homicidio, disparo, lesiones, desórdenes públicos y otros.

Mucho antes de la hora anunciada para la celebración de la causa, se distribuyeron estratégicamente fuerzas de Seguridad y Asalto por plaza baja, escaleras y pasillos de la Audiencia, ejerciéndose una severa vigilancia, chequeándose rigurosamente a quienes querían entrar en la Sala Audiencia.

En la Sala segunda formaron el Tribunal de Derecho: como presidente el magistrado don Antonio Lozano con don Juan Espinosa y don Elpidio Lozano.

Occuparon la banqueta de la acusación el teniente fiscal don Rafael Balbín y el señor Cano Coloma, y la de la defensa don Juan Barral y don Faustino Valentín. Con las formalidades correspondientes se procedió al sorteo de jurados, resultando elegidos: don Vicente Pérez Armona, don José Peris Roig, don Patricio Micó Vanaclocha, don Blas Plerá Sierra y don José Palau Ferrer — estos dos últimos fueron recusados por la acusación privada.

Don Salvador Bagueña García, don Bernardo Pérez Monzó, don José Palop Sánchez, don Vicente Ballester García y don Julio Palau Esbert. Como suplentes: don Blas Pla Moncho y don José Pérez Valero, estos dos recusados por las defensas, quedando como suplentes don Melchor Quiles y don Luis Primo Alfaro.

Tomados juramento y promesa a los jurados, constituido el Tribunal popular, el secretario de Sala sustituto, señor Cabedo, dió lectura a las conclusiones:

Las del fiscal son las siguientes: «Sobre las diez de la noche del día primero de Octubre de 1931, estando celebrando un mitin político en la plaza de la República de Alcudia de Carlet, en el momento en que uno de los oradores, llamado Rafael Sanchis Aroca, dirigía la palabra a los vecinos del referido pueblo desde un balcón del Casino Autonomista, situado en la citada plaza, se le

hicieron varias interrupciones que no fueron contestadas por el orador, pero sí por los elementos extraños al pueblo de Alcudia, entre los que pueden contarse a los procesados Agustín Peñarocha Cotanda, Juan Capuz Artiga, Salvador Cebolla Grau, Manuel San Juan de los Santos Juanes y Rafael Angla Ferrer, cambiándose varias frases entre éstos y los vecinos del pueblo, y disparando los procesados sus pistolas, que llevaban como guardias cívicos, resultando herido Desiderio Madramany Vallés.

Al sonar los primeros disparos, el procesado Agustín Peñarocha dió una botetada al vecino de Alcudia de Carlet José Serra Capella, causándole lesiones, y al inclinarse el Serra a recoger su sombrero del suelo o para coger una silla con objeto de repeler la agresión, Peñarocha disparó la pistola contra Serra, no hirién-dole, pero alcanzando a Francisco Aguado Linares, que se hallaba cerrando las puertas del café que poseía en la citada plaza.

También tomaron parte en la reyerta los demás procesados.

Los hechos constituyen un delito de riña tumultuaria, seis delitos complejos de disparo y lesiones, uno de homicidio y una falta incidental de lesiones.

La de la acusación privada está redactada en iguales o parecidos términos.

Las conclusiones de las defensas son las que siguen:

«Alrededor de las diez de la noche del día primero de Octubre de 1931, en período electoral muy agitado, se celebraba en Alcudia de Carlet un mitin, desde el balcón del Centro de Unión Republicana Autonomista, situado en la plaza de la República, al lado del edificio que ocupa el Centro de Republicano Radical Socialista, antes Unión Patriótica, en el período de dictadura y cuyos socios componentes son enemigos, no políticos, sino personales, desde antiguo, de los componentes del Círculo y Partido que organizó y realizaba el mitin, que son los republicanos históricos.

En el balcón del radical socialista y en la plaza, había mucho público, siendo una numerosa mayoría de este partido, pues sólo una exigua minoría pertenece a la Unión Republicana Autonomista en dicho pueblo.

b) Con estos antecedentes, empezó a hablar desde el balcón el primer orador del mitin, don Rafael Sanchis Aroca y al pronunciar la frase primera de salutación, interrumpieron desde diferentes puntos a grandes voces, con frases de «fuera, fuera», «embusteros» y otras que no pueden precisarse, pero impidiendo estos gritos y protestas y desórdenes que continuara el mitin autorizado que así terminó.

c) Apenas iniciados los gritos y el desorden, un autonomista, Rafael Angla Ferrer, se dirigió a un hombre gordo, por ser uno de los que vociferaban, y le dijo que se callara y dejara hablar, tirándose uno a pegarle por la espalda y en este instante, Agustín Peñarocha Cotanda, que se acercó, viendo a su correligionario agredido, le dió un puñetazo a uno que intentaba coger una silla para agredir, produciéndole, al parecer, lesiones, de las que curó a los diez días sin defecto ni deformidad. El agredido parece ser José Serra Capella.

Estos hechos ocurrían casi debajo del balcón donde estaba el orador.

d) En este instante, sin otras agresiones ni riña alguna, en medio del desorden general, empezaron a sonar disparos continuos en número de treinta a cuarenta, desde distintos puntos de la plaza, separados del en que se produjo el incidente relatado en el apartado anterior, donde estaban Agustín Peñarocha y Rafael Angla, que no dispararon tiro alguno, y sin que pueda deter-

minarse quién o quiénes fueran sus autores, ni menos los que produjeran lesiones a Desiderio Madramany Vallés ni la muerte de Francisco Aguado Linares, que ni antes estuvo ni se encontraba entre el público y sí en la puerta de su casa, cerrando el establecimiento, café suyo, separado y ajeno a todo lo ocurrido.

e) Los reducidos autonomistas, que eran doce o catorce, entre los que estaban los procesados desde el primer disparo, empezaron a meterse en el Círculo suyo, ante la avalancha de centenares que intentaban agredirlos y apoderarse de ellos, teniendo que cerrar las puertas del Círculo al intentar apoderarse por la fuerza del diputado a Cortes don Vicente Marco Miranda.

Ninguno disparó su arma, que llevaban con derecho a su uso, como guardias cívicos movilizadas.

f) En dicho local cerrado, sufrieron el asedio y gritaría insultante de la multitud enfurecida y de cuyo asedio salieron al día siguiente por la llegada de las fuerzas necesarias para garantizar su seguridad.

Los hechos relatados constituyen una falta incidental de lesiones, y los del apartado d) podrían ser homicidio y disparo y lesiones producidas en riña tumultuaria o por imprudencia, pero a los fines de la defensa no afectan por no guardar relación con los procesados.

También los hechos de los apartados e) y f) podrían constituir un delito de amenazas y desorden, pero igualmente no afectan a los procesados y no constan sus autores.

A más, en los hechos relatados en los primeros apartados no tomaron parte ni directa ni indirectamente los procesados y por tanto no son autores ni responsables, a excepción de la falta incidental consignada en el apartado c), de la que es autor el procesado Agustín Peñarocha.

Terminan las defensas estimando que donde no hay autor ni responsable de delito no concurren circunstancias modificativas, pidiendo la absolución lógica de los procesados.

Acto seguido se procede al examen de los mismos.

AGUSTIN PENARROCHA

Tras las generales de la ley, a preguntas del fiscal manifiesta que fué a Alcudia de Carlet con el propósito de asistir como espectador al mitin que se celebraba por los elementos del Partido Republicano Autonomista y que, apenas empezado el acto y cuando el orador señor Sanchis, al dirigir la palabra al vecindario desde el balcón del Centro Autonomista decía: «Ciudadanos de Alcudia de Carlet...», un individuo grueso interrumpió al orador diciendo «embusteros».

Junto al procesado se hallaba su amigo Rafael Angla, quien se levantó de la silla que ocupaba, y acercándose al interruptor le rogó que callase o se marchara, y en este momento un grupo de personas dió un empujón por detrás a los que hablaban, al tiempo que una silla cayó sobre los procesados Peñarocha y Angla, dando éste un golpe al desconocido y comenzando a dar y recibir golpes los dos amigos, aumentando el tropel de gente que les acosaba, por lo que ambos procesados, ante la inferioridad en que se hallaban, echaron mano a sus pistolas, amenazando a sus agresores, retrocediendo de espaldas, sin dejar de amenazar, hasta que lograron traspasar la entrada del Casino Autonomista.

Niega que disparase sobre el individuo que se golpeaba con su amigo Angla y añade que apenas se vió en el interior del Casino, al tiempo de sonar numerosos disparos en la plaza, vió cómo bajaba del piso superior el señor Marco Miranda, acudiendo a la

puerta para recomendar calma a la multitud y a los amigos, acercándose él al mostrador sin ver el incidente ocurrido entre el otro procesado Capuz y un desconocido, ni tampoco que le pasara algo al propio señor Marco Miranda, limitándose su actuación posterior a acercarse nuevamente, al cabo de un rato, a la puerta, desde donde un hombre intentaba tirar dentro una silla, amenazándole con su pistola y huyendo aquél sin conseguir realizar su propósito.

La acusación privada interroga al procesado, que insiste en afirmar que se produjo el incidente de los golpes apenas pronunció el orador señor Sanchis la primera palabra de salutación.

Pregunta el acusador privado si le encontraron la pistola, a lo que contesta Peñarocha que no se la encontraron, sino que la entregó a la guardia civil voluntaria y espontáneamente, y termina el señor Cano insistiendo en que manifieste el procesado si sólo llevaba una pistola, calibre de la misma y si es la que entregó a la guardia civil, extremos contestados por el procesado.

El defensor señor Valentín interroga al procesado, que a sus preguntas dice que estuvieron en Guaduasur y que a la llegada a Alcudia de Carlet se encontraron con que la plaza estaba llena de gente y a la puerta del casino radical socialista, contiguo al de Unión Republicana Autonomista, un grupo muy numeroso que no solamente llenaba la acera, sino que ocupaba también parte del arroyo, en sillas y mesas.

Precisa su situación con referencia al grupo de gente del casino R. R. S., significando que se hallaba hacia el Centro Autonomista. Añade interesado por la defensa que si se intentó el asalto al Centro Autonomista, que tuvo que cerrar sus puertas, durante el asedio unas catorce horas, sin que se viese a ninguna autoridad durante ese tiempo, hasta que llegó la fuerza de la guardia civil que tuvo que evitar fuesen nuevamente agredidos los autonomistas, dándose el caso de que fuese auto cogido uno, de los pies, al subir al camión de las fuerzas llegadas de Valencia, no sufriendo un serio contratiempo por la actuación de la fuerza pública.

El señor Barral pregunta al procesado si vió que alguien dirigió el ataque, llamándole la atención el presidente sobre la pregunta.

Acto seguido comparece el procesado

JUAN CAPUZ ARTIGAS

A preguntas del fiscal, luego de las generales de la ley dice que se hallaba en el momento de los sucesos en el interior del Centro tomando café, por lo que no vió cómo se originaron, oyendo los tiros y acudiendo a la puerta al mismo tiempo que lo efectuaba don Vicente Marco Miranda, que reclamaba a grandes voces serenidad.

En este instante se acercó a ellos un individuo grande y alto que alentaba a los grupos, agarrando éstos, con el citado sujeto, a don Vicente Marco Miranda, derribándole al suelo y arrastrándole cosa de un metro, por lo que el procesado sacó su pistola y encañonó al que capitaneaba los grupos, que era el que excitaba a la gente, soltando aquél al señor Marco Miranda, que fué levantado del suelo, retirándose los grupos ante la amenaza y cerrando la puerta del Centro Autonomista, sobre la que dieron golpes, tratando de romperla y asaltar el Centro.

Añade que su pistola era calibre 765 y con dos cargadores intactos, habiéndole entregado a la guardia civil cuando se presentó al día siguiente, sin que disparara contra nadie.

A las doce se suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda la sesión y sigue en estrados el procesado Juan Capuz, que es interrogado por la acusación privada, a la que precisa que se hallaba sentado casi junto al mostrador, a unos ocho metros de la puerta de la calle.

Añade que el grupo que atentó contra el señor Marco Miranda estaría formado por unos ciento cincuenta individuos, que él amenazó con la pistola al que lo capitaneaba, que era el más alto. También dice que había un guardia civil empujando una pistola, contribuyendo ello mucho a que el asalto no se efectuara. Sobre los disparos dice que cuando se cerró la puerta ya se habían terminado. Sobre si conocía el teniente de alcalde en funciones de alcalde, añadió que subo quién era cuando entró al día siguiente con la guardia civil.

SALVADOR CEBOLLA GRAU

Este procesado afirma que estaba tomando café en una mesa contigua a aquella en que se hallaba su compañero señor Capuz

y que nada vió de los sucesos, aun cuando escuchó las voces y los tiros.

MANUEL SANJUAN

Interrogado por el fiscal manifiesta que fué a Alcudia de Carlet como ayudante de los mecánicos de los coches, quedándose en uno de éstos, donde se dió cuenta de que a las primeras palabras del orador señor Sanchis se le interrumpía enarbolando sillas y sonando tiros, por lo que se tiró al fondo de los coches, no viendo nada hasta que cesaron los disparos, levantándose entonces, viendo a un individuo que preguntó luego quién era y se dijo «Pararrayos», que desde lo alto del tablado de la música que hay en el centro de la plaza excitaba a las masas para que fuesen a por las escopetas y asaltaran el Centro Autonomista.

También dice vió perfectamente cómo un grupo de unos sesenta individuos golpeaba con sillas la puerta del Centro Autonomista, pretendiendo derribarla.

Preguntado por la acusación privada dice que a la media hora aproximadamente le detuvo la guardia civil en el mismo coche que ocupaba y que más tarde fué destrozado con los otros coches por la gente, encontrándose una pistola cargada, de la que no había hecho uso, pasando toda la noche en un calabozo del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet escuchando los insultos que a través de una pequeña ventana le dirigían.

A preguntas de la defensa añade que la plaza estaba cuando ocurrieron los sucesos invadida por la gente y que los coches quedaron destrozados.

RAFAEL ANGLA FERRER

Explica los antecedentes políticos del asunto y reproduce el incidente con el individuo que interrumpiera al señor Sanchis, no dándose cuenta de nada más de lo sucedido, a excepción de que era el que después supo estaba en funciones de alcalde el que arengaba excitándolos a las gentes.

La acusación privada renuncia a su examen y tras unas breves preguntas de la defensa, termina su actuación.

JOSE ESTARLICH

Este es vecino de Alcudia de Carlet y dice que quien cogió derribándole al señor Marco Miranda es conocido en el pueblo por el mote de «Lino el Burro».

Coincide en afirmar que el nombrado «Pararrayos» era quien capitaneaba a los revoltosos y que éste con un grupo, intentó arrojar los elementos para producir gas ácido clanhídrico por la chimenea del Centro Autonomista, con objeto de que murieran los que aspiraran sus emanaciones, no consumando su propósito por saber que se hallaba dentro del Centro un muy próximo pariente suyo.

La pistola que entregó a la guardia civil explica se la encontró oculta debajo del tablado de la música, donde estuvo largo rato escondido.

COMIENZA LA PRUEBA TESTIFICAL

El primero de los testigos del fiscal, es Desiderio Madramany, que resultó herido en una pierna. Dice que el orador insultaba a la autoridad del pueblo, provocando las frases de protesta, a las que siguieron los tiros sintiéndose herido en el primer momento por lo que se retiró al interior del Casino Radical Socialista para curarse, añadiendo que la bala que le hirió cree partió de la parte de los automóviles, de donde escuchó dos disparos.

A preguntas del acusador privado, significa que en la única pared en la que se veían impactos era en la fachada del Casino Radical Socialista y que no vió a nadie del pueblo empuñar pistola alguna.

La defensa le interroga y el testigo afirma que se encontraba detrás del grupo situado frente al Casino Radical Socialista y que vió que disparaban de muchas partes de la plaza.

El señor Barral examina al testigo y hace patentes las contradicciones en que incurrir el declarante entre sus manifestaciones actuales y lo que figura en el sumario acerca de los tiros y su dirección.

MANUEL TALAMANTES ARAGO

Este estaba sentado en el umbral de una escalerilla cerca de los autos y por tener poca vista no llegó a percibir más que el estampido de los tiros y las voces, sin poder precisar detalles, pues corrió a refugiarse en los autos. Este testigo tiene 65 años.

JOSE VICENT DE HARO

Iba de encargado de los coches y junto a ellos estaba y a preguntas de la defensa confirma el destroz de los autos.

JOSE MARQUES BORONAT

Este es el conocido por «Pararrayos» y estaba en funciones de alcalde la noche de autos.

Dice que estaba en el Teatro Artístico, cuando le dieron la noticia de que había ocurrido algo grave en la plaza de la República y hacia allí se dirigió, llegando cuando había terminado todo, pero que como vió que por la calle de San Antonio llegaban grupos en actitud sospechosa, requirió a un guardia civil apellidado Paños, para que saliera al encuentro de las gentes y las contuviera, mientras él se dirigía al Centro Autonomista para rogar que cerraran la puerta, siendo encañonado por uno de los procesados que le amenazó de muerte.

Niega que excitara a la gente ni que derribaran y golpearan al señor Marco Miranda, afirmando que estaba solo frente al Centro Autonomista, no habiendo nadie en la plaza.

Afirma también que desconocía la celebración del acto, para el que se había solicitado autorización para darlo el día anterior y en el teatro.

Finalmente, la defensa le hace observar que cuando declaró en el sumario dijo que al encañonarle solamente le conminaron diciendo: «¡Atrás!», mientras que ahora asegura se le amenazó de muerte.

El testigo afirma ser cierto esto último.

RAMON TOMAS RIDAURA

Es estudiante del Magisterio y vecino de Alcudia de Carlet. Dice que estaba frente a la puerta del Casino Radical Socialista y vió cómo un individuo, con la culata de una pistola, daba un golpe en la cara a José Serra, que cayó al suelo, llevando el agresor blusa gris.

Sonaron tiros y él corrió a esconderse en el casino, no sabiendo quién disparó.

La defensa hace se lea su declaración en el sumario, donde dice que escuchó una voz que decía: «Fuego, compañeros», sonando inmediatamente los tiros.

El testigo manifiesta que no recuerda tal declaración y se ratifica en que no vió disparar a nadie, que antes del suceso estaba la plaza llena de gente y después de los tiros quedó la plaza vacía.

SE SUSPENDE LA SESION

Como ya eran las dos de la tarde, el presidente del Tribunal suspendió la sesión, para reanudarla a las tres de la tarde.

La sesión de la tarde

SE INTENTA PRIMERAMENTE SUSPENDER EL JUICIO

Con mayor expectación que por la mañana, a la hora anunciada para la continuación del juicio oral gran afluencia de público esperaba a voz de Audiencia pública. La constitución de la Sala sufrió algún retraso y antes de ello y como no hubiese comparecido uno de los procesados, José Estarlich Martínez, el acusador privado señor Cano Coloma, pidió insistentemente la suspensión del juicio, cosa que no pudo conseguir por presentarse a los pocos momentos el antedicho procesado.

A las cuatro y veinte se reanuda la sesión, invadiendo gran público la tribuna, con el mismo alarde de fuerzas de Seguridad y Asalto que por la mañana.

FRANCISCO ABELLAN CONEJOS

Declarada Audiencia pública por el presidente señor Lozano continúa la prueba testifical del ministerio público, compareciendo Francisco Abellán Conejos.

Se desenvuelve torpemente; es vecino de Alcudia de Carlet y labrador de oficio. Dice que no conoce a los procesados y a preguntas del fiscal contesta que el día de autos estaba sentado a la puerta del Casino Radical Socialista, de espaldas al orador, por cuya razón no pudo oír las palabras que éste pronunciaba. Que de pronto comenzaron a oírse muchos disparos y todo el gentío que se encontraba en la plaza corrió a refugiarse, como asimismo hizo el testigo, observando en tal momento que un individuo hacia unos disparos hacia el Casino Radical Socialista.

Añadió que no vió disparar a nadie más y que no podría reconocer al que hacía fuego desde el centro de la plaza.

La acusación privada interroga al testigo acerca del número de personas que quedaron en la plaza después de hechos los disparos y Abellán contesta que unos veinticinco y que varios individuos que había sobre un entarimado situado en la plaza se arrojaban de él para huir atropelladamente.

TERMINA EN LA PAGINA SEGUNDA